



Conocer



RECURSOS PARA EL DOCENTE

# Ciudadanía y derechos 2





RECURSOS PARA EL DOCENTE

# Ciudadanía y derechos 2

Ciudadanía y derechos 2

Recursos para el docente - *Conocer* + Santillana

es una obra colectiva, creada, diseñada y realizada en el Departamento Editorial de Ediciones Santillana, bajo la dirección de Graciela Pérez de Lois, por el siguiente equipo:

Cristina Viturro

Editor: Martín Vittón  
Jefa de edición: Amanda Celotto  
Gerencia de gestión editorial:  
Mónica Pavicich

## Índice

Recursos para la planificación, pág. 2 • Acerca de *Ciudadanía y derechos 2*, pág. 5  
• Secciones de *Ciudadanía y derechos 2*, pág. 6 • Acerca de los capítulos, pág. 7 • Puntos de vista, pág. 8 • Huellas, pág. 10 • Rueda de convivencia, pág. 12 • Materiales para la sección I, pág. 14 • Materiales para la sección II, pág. 18 • Materiales para la sección III, pág. 22 • Materiales para la sección IV, pág. 26 • Materiales para el Taller de proyectos, pág. 30 • Trabajar con TIC, pág. 32

Jefa de arte: Claudia Fano.  
Diagramación: Lorena Selvanovich y Exemplarr.  
Corrección: Paulina Sigaloff.

Este libro no puede ser reproducido total ni parcialmente en ninguna forma, ni por ningún medio o procedimiento, sea reprográfico, fotocopia, microfilmación, mimeógrafo o cualquier otro sistema mecánico, fotoquímico, electrónico, informático, magnético, electroóptico, etcétera. Cualquier reproducción sin permiso de la editorial viola derechos reservados, es ilegal y constituye un delito.

© 2014, EDICIONES SANTILLANA S.A.  
Av. L. N. Alem 720 (C1001AAP), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
ISBN: 978-950-46-3716-5  
Queda hecho el depósito que dispone la Ley 11.723.  
Impreso en Argentina. Printed in Argentina.  
Primera edición: febrero de 2014.

Cristina Viturro  
Ciudadanía y derechos 2 : recursos para el docente . - 1a ed. - Buenos Aires : Santillana, 2014.  
32 p. ; 28x22 cm. - (Conocer +)

ISBN 978-950-46-3716-5

1. Ciudadanía. 2. Enseñanza Secundaria. 3. Formación Docente.  
CDD 323.071 2

Fecha de catalogación: 14/01/2014

Este libro se terminó de imprimir en el mes de febrero de 2014, en Grafisur S.A., Cortejarena 2943, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.



# Recursos para la planificación

CAPÍTULO	CONTENIDOS	EXPECTATIVAS DE LOGRO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
<b>Sección I. Poder, Estado y participación política</b>			
 <b>El poder y los derechos</b>	<p>Concepto de poder en los grupos y en las sociedades. La política. Definición del término. El pensamiento político a lo largo de la Historia. El Estado. Estado y monopolio del poder. Estado y gobierno. La legitimidad y la legalidad del gobierno. Formas de ejercer el poder. Los límites del poder político: la división de poderes, la vida privada. Otros agentes de poder no estatales: las organizaciones sociales.</p>	<p>Comprender la dimensión política de lo social como relaciones de poder y resolución de conflictos. Analizar desde un punto de vista filosófico temas como el poder, la política y la democracia.</p>	<p>Elaboración de un mapa conceptual sobre los conceptos de poder y política. Búsqueda y análisis de obras de arte relativas al tema. Análisis de programas de televisión. Análisis de un discurso filosófico. Juegos de simulación de roles con prácticas argumentativas.</p>
 <b>Las constituciones organizan el poder</b>	<p>Concepto y características de la Constitución. Antecedentes históricos. Historia de la Constitución Nacional. Supremacía constitucional. El sistema legal argentino. El control de constitucionalidad. Las reformas constitucionales. Los tratados internacionales de derechos humanos y la Constitución.</p>	<p>Conocer modos de participación política como forma de ejercer la ciudadanía. Analizar la Constitución Nacional y comprenderla como fuente organizadora de participación ciudadana.</p>	<p>Investigación histórica a partir de diversas fuentes. Análisis de imágenes. Lectura, análisis y aplicación de la Constitución Nacional y de algunos tratados internacionales de derechos humanos. Explicación histórica y normativa de casos judiciales.</p>
 <b>El ejercicio autoritario del poder</b>	<p>Características de los regímenes autoritarios. Los golpes de Estado. Los gobiernos autoritarios argentinos del siglo xx. Principales características de los períodos de gobierno autoritario. La dictadura militar de 1976-1983 y la violación sistemática y planificada de los derechos humanos. Sus objetivos económicos, sociales, culturales y políticos. El terrorismo de Estado y sus efectos. El proceso de Memoria, verdad y justicia. La resistencia cultural: Teatro Abierto.</p>	<p>Comprender los procesos políticos de la Argentina en el siglo xx y reconocer los objetivos de los golpes de Estado que se sucedieron. Identificar violaciones a los derechos humanos en los períodos de gobiernos autoritarios. Conocer y comprender el proyecto y el accionar de la dictadura de 1976-1983, sus efectos y las reacciones que despertó en la sociedad argentina.</p>	<p>Búsqueda y procesamiento de información en Internet. Lectura de documentos y textos históricos. Investigación sobre las dictaduras en Latinoamérica en el siglo xx y confección de una línea de tiempo a partir de los resultados.</p>
<b>Sección II. La organización del Estado como garante de los derechos</b>			
 <b>Estado y nación</b>	<p>Concepto de Estado, sus elementos, su origen y su evolución histórica. Los orígenes del Estado moderno. Los Estados nacionales. Estado, nación y cultura. Tipos de Estados: el liberal, el de bienestar y el neoliberal. El Estado en la vida cotidiana de los ciudadanos.</p>	<p>Analizar el concepto de Estado, sus elementos y sus condiciones. Adquirir el concepto de nación y aplicarlo a diversos contextos. Conocer las diferentes formas del Estado capitalista.</p>	<p>Exposición oral. Investigación histórica en Internet sobre la evolución de las sociedades humanas. Análisis del concepto de nación y sus aplicaciones. Comparación entre los tipos de Estado. Ejercicio de debate sobre la relación entre el Estado y la ciudadanía.</p>

CAPÍTULO	CONTENIDOS	EXPECTATIVAS DE LOGRO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
 <p><b>El Estado argentino</b></p>	<p>La construcción del Estado en la Argentina. Historia de la organización nacional. El ejército y el control del territorio nacional.</p> <p>La organización económica de la nación. La formación de un mercado nacional.</p> <p>El Estado y la formación de un sistema educativo.</p> <p>La función del Estado y sus cambios en el tiempo: el Estado liberal, el Estado social, el Estado desarrollista y el neoliberal.</p> <p>Recursos del Estado. La Ley de Presupuesto.</p>	<p>Comprender la construcción del Estado nacional como un proceso histórico sujeto a coordinadas políticas, económicas y sociales.</p> <p>Conocer los recursos económicos que sustentan a la nación y su relación con el orden político.</p>	<p>Análisis de documento histórico.</p> <p>Estudio de caso sobre los recursos pesqueros en las Islas Malvinas.</p> <p>Confección de una línea del tiempo sobre la evolución del Estado.</p> <p>Armado de una historia de vida que dé cuenta de los cambios sociales ocurridos en la Argentina.</p>
 <p><b>La organización política</b></p>	<p>Política, democracia, autoritarismo. La democracia directa y la democracia representativa.</p> <p>El gobierno. Concepto y características. Distintos enfoques para analizar el gobierno.</p> <p>Distribución del poder horizontal y el vertical.</p> <p>Formas de gobierno. Monarquía y república. Los parlamentarismos, los presidencialismos y los semipresidencialismos. Antecedentes históricos.</p>	<p>Conocer y valorar las manifestaciones de participación ciudadana que contribuyen a la consolidación del Estado de derecho, en oposición a las experiencias autoritarias.</p>	<p>Adquisición de conceptos de las Ciencias políticas para aplicar a casos históricos diferentes.</p> <p>Análisis de documentos históricos.</p> <p>Ejercicio de debate sobre el parlamentarismo y el presidencialismo a partir de una simulación.</p>
 <p><b>El gobierno argentino</b></p>	<p>La forma de gobierno de la Argentina. El artículo 1. de la Constitución Nacional. El presidencialismo. Concepto de gobierno y de gobernabilidad.</p> <p>La separación de poderes. Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Características, representación y funciones.</p> <p>El camino en la sanción de leyes.</p>	<p>Analizar los conceptos de gobierno y gobernabilidad.</p> <p>Conocer el funcionamiento del gobierno.</p> <p>Comprender las diferencias entre los poderes y la coordinación entre ellos.</p> <p>Identificar los pasos de la sanción de leyes.</p>	<p>Análisis e interpretación de textos.</p> <p>Relación de sus contenidos con situaciones concretas relacionadas con el interés de los ciudadanos.</p> <p>Simulación sobre el debate de un proyecto de ley, según el modelo del Parlamento Juvenil del Mercosur.</p> <p>Análisis de noticias periodísticas que reflejen el funcionamiento de los distintos poderes.</p>
 <p><b>Las autonomías en un gobierno federal</b></p>	<p>Definición de federalismo. Las autonomías provinciales: su historia, la reforma constitucional de 1994 y la organización federal. La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>Organización de los gobiernos provinciales. Los municipios.</p> <p>La Ciudad Autónoma de Buenos Aires: organización política.</p> <p>La relación entre la ciudad y otras jurisdicciones.</p> <p>Estudio de caso: En busca de soluciones compartidas en la Cuenca Matanza-Riachuelo.</p>	<p>Conocer el funcionamiento del sistema de gobierno federal.</p> <p>Incorporar nociones para comprender los principios que sustentan la organización del Gobierno de la Ciudad y valorar el rol de su constitución.</p>	<p>Análisis e interpretación de textos normativos.</p> <p>Relación de sus contenidos con situaciones concretas vinculadas con el interés de los ciudadanos.</p> <p>Estudio de un caso de política ambiental en el que intervienen los gobiernos nacional, provincial y de la Ciudad de Buenos Aires.</p>

CAPÍTULO	CONTENIDOS	EXPECTATIVAS DE LOGRO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
<b>Sección III. Ciudadanía y participación</b>			
 <b>Ciudadanía y derechos</b>	<p>La ciudadanía en sentido amplio y en sentido restringido. La ciudadanía y la nacionalidad.</p> <p>La historia de la ampliación de la ciudadanía en el mundo y en la Argentina. Procesos históricos: la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social.</p> <p>La ciudadanía política en la Argentina: historia del voto y características.</p> <p>Los ciudadanos sin patria.</p>	<p>Reconocer a la Constitución Nacional como fuente organizadora de participación ciudadana en el Estado de derecho.</p> <p>Desarrollar una actitud crítica respecto de las formas y los contenidos transmitidos por los medios de comunicación masiva y las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Lectura e interpretación de imágenes.</p> <p>Información histórica de procesos sociales y políticos.</p> <p>Lectura de textos jurídicos.</p> <p>Producción de argumentos en el marco de debates.</p>
 <b>Derechos y participación</b>	<p>La participación como ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>La representación y participación en la historia de la democracia. El derecho a la participación en la Constitución Nacional: el derecho al sufragio o voto.</p> <p>Otras formas constitucionales de participación democrática: iniciativa y consulta popular.</p> <p>Las organizaciones políticas: los partidos políticos. Los sindicatos.</p> <p>Los movimientos sociales. Las organizaciones de la sociedad civil. Los centros de estudiantes.</p>	<p>Conocer modos de participación política como forma de ejercer la ciudadanía.</p> <p>Valorar las posibilidades de participación política en un Estado democrático.</p> <p>Valorar de las organizaciones políticas y sociales como medios para la participación democrática.</p>	<p>Aplicación de las normas constitucionales en situaciones cotidianas descriptas a través de imágenes.</p> <p>Lectura de textos jurídicos.</p> <p>Práctica de debate alrededor de la organización de un centro de estudiantes.</p>
<b>Sección IV. Democracia y desarrollo</b>			
 <b>La democracia en el siglo XXI</b>	<p>Los derechos sociales. Los derechos colectivos o de tercera generación: los pueblos y la humanidad como titulares de derechos. Derecho al desarrollo humano.</p> <p>Las políticas ambientales.</p> <p>El derecho a la paz. La guerra en el siglo XXI.</p> <p>La "guerra preventiva".</p> <p>El derecho a la autodeterminación de los pueblos.</p>	<p>Identificar los derechos colectivos y su diferencia con el resto de los derechos humanos. Reconocer las principales problemáticas de los derechos de los pueblos en el mundo y en nuestro país.</p> <p>Comprender el significado del derecho a la paz y evaluar la participación de la comunidad internacional y sus organismos para garantizar ese y otros derechos colectivos.</p>	<p>Análisis y comparación de imágenes.</p> <p>Confección de mapa conceptual sobre el derecho al desarrollo humano.</p> <p>Investigación sobre los conflictos bélicos y confección de mapa interactivo con los resultados.</p>
 <b>Migraciones: discriminación y derechos humanos</b>	<p>Concepto de migración. Migraciones antes y ahora. Migraciones internas y migraciones internacionales.</p> <p>Causas y consecuencias de los movimientos migratorios.</p> <p>Problemas de los migrantes. Los derechos humanos de los migrantes.</p> <p>La legislación argentina sobre migraciones. La ley 25.871.</p> <p>La discriminación.</p> <p>Trata y tráfico de personas.</p> <p>Refugiados.</p>	<p>Construir argumentos ético-políticos en el marco valorativo de los derechos humanos universales.</p> <p>Identificar y analizar éticamente las desigualdades y las diversidades.</p> <p>Rechazar toda forma de discriminación.</p>	<p>Estudio de historias de vida.</p> <p>Análisis de textos jurídicos y su aplicación a situaciones concretas.</p> <p>Acercamiento a productos artísticos para conocer problemáticas sociales.</p> <p>Debates, intercambios y producción de argumentos.</p>

# Acerca de *Ciudadanía y derechos 2*

La formación ciudadana es, para la Educación Secundaria de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, tanto el objetivo de varios espacios curriculares específicos –entre los que se encuentra Ciudadanía y derechos– como una meta general en la formación de los egresados, como se observa en el Perfil del egresado de la Nueva Secundaria Orientada que tiene una dimensión Ciudadanía responsable (ver recuadro). Esto se enmarca en la Ley Nacional de Educación, que establece que la Educación Secundaria “... tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios”.

En este marco, el libro de texto *Ciudadanía y derechos 2* es una herramienta para realizar trayectos didácticos en los espacios curriculares de ciudadanía. Docentes y alumnos podrán encontrar información, ideas y apoyo para realizar tareas, y sobre todo para que puedan incluir saberes socialmente productivos dentro del universo de los derechos y la vida ciudadana.

Se han utilizado, entre otras fuentes, los documentos curriculares del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) de Formación Ética y Ciudadana del Ministerio de Educación de la Nación (acordados por el Consejo Federal de Educación) y los diseños curriculares de las materias de Ciudadanía de las distintas jurisdicciones. De estos documentos se desprende un enfoque del espacio curricular que apunta a:

- Comprender la ciudadanía como una práctica basada en derechos y obligaciones en relación y como responsabilidad del Estado de derecho.
- Reconocer los derechos humanos como núcleo de valores de una sociedad plural, comprendiendo la complejidad de las prácticas sociales y a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Construir criterios de ética y frente a conflictos de normas y valores en relación con los derechos fundamentales de las personas.
- Formar actitudes: de respeto hacia las diferencias, de reconocimiento de las desigualdades, y de solidaridad, valorando los mecanismos de la democracia y el respeto hacia la justicia sobre la base de la Constitución Nacional y la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los textos internacionales sobre derechos humanos.
- Fomentar y brindar capacidades para la participación ciudadana mediante el pensamiento crítico y la comunicación en los diferentes ámbitos sociales: la escuela, la comunidad, la esfera pública.

La propuesta de *Ciudadanía y derechos 2* se compone de:

- Información actualizada, acompañada de referencias a bibliografía y materiales de Internet que orientan nuevas búsquedas.

- Marcos conceptuales y teóricos de diferentes disciplinas para analizar la información en todas sus dimensiones, relacionarla y compararla.
- Propuestas de debate, aplicación y creatividad en diferentes espacios simbólicos y territoriales para generar prácticas ciudadanas responsables y éticas.
- Propuestas de actividades para poner en práctica capacidades creativas, de pensamiento crítico, competencias de lectura y producción de lenguajes multimedia, capacidades de gestión de la información y el conocimiento, manejo de datos, entre otras.

Todos estos aspectos están articulados en secuencias didácticas alrededor de núcleos temáticos y problemáticas académicas en secciones y capítulos.

## CIUDADANÍA RESPONSABLE

Se refiere a aquellas capacidades, habilidades y conocimientos que posibilitan el pleno ejercicio de la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.

- ✓ Ejercer los derechos y obligaciones en los ámbitos culturales, políticos, civiles y sociales y reconocer su valor para el bienestar y el desarrollo democrático de una sociedad.
- ✓ Reconocer situaciones que vulneran derechos y disponer de recursos para actuar en consecuencia. [...]
- ✓ Respetar la interculturalidad y la diversidad y valorar las diferencias con los otros como una fuente de aprendizaje y crecimiento personal.
- ✓ Comprender las implicancias del daño ambiental y propiciar acciones responsables para conservar y preservar el medio ambiente.
- ✓ Planificar y desarrollar de forma autónoma un proyecto de vida propio, en el marco de principios vinculados a la justicia, la solidaridad, la igualdad y el respeto por los otros.

*Pre Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.* En: <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/nes/predisenos.pdf> [consultado el 18/1/2014].

## Secciones de *Ciudadanía y derechos 2*

Organizadas alrededor de núcleos temáticos, las secciones de *Ciudadanía y derecho 2* disponen los contenidos curriculares de los diseños en una estructura pensada para introducir temas generales desde el enfoque de las Ciencias políticas, la Filosofía política, el Derecho, el Derecho constitucional y otras Ciencias sociales (como la Historia, la Antropología y la Sociología), con una permanente mirada en la historia y la coyuntura de la Argentina.

El libro está estructurado en **cinco secciones**:

- **Sección I.** Poder, Estado y participación política.
- **Sección II.** La organización del Estado como garante de los derechos.
- **Sección III.** Ciudadanía y participación.
- **Sección IV.** Democracia y desarrollo.
- **Taller de proyectos.** Jóvenes en acción.

En la **Sección I** se propone un recorrido desde lo general hacia lo particular, de lo teórico a lo empírico. Primero se trabajan conceptos como gobierno, poder y autoridad, luego se comienza a particularizar a partir de la organización política planteada desde la Constitución Nacional y finalmente se aplica lo trabajado en contextos de golpes de Estado y gobiernos autoritarios.

En la **Sección II** se realiza un movimiento similar con el concepto de Estado. Desde la Filosofía política se profundizan conceptos y luego se analiza en forma sincrónica y diacrónica el Estado argentino: su organización, la organización del gobierno y la distribución territorial del poder del Estado.

En la **Sección III** se hace foco en el aspecto de la democracia relacionado con la actitud de los ciudadanos. El análisis de la concepción ciudadana desde la historia universal y también en el contexto de nuestro país, así como la revisión de los derechos de las personas en el ámbito político, permite revisar diferentes aspectos de la participación para actualizar esta dimensión de la democracia.

La **Sección IV** plantea temas de las últimas décadas como la globalización, el cuidado del ambiente, las migraciones, los conflictos, los desafíos tecnológicos, que interpelan a la democracia y generan nuevos problemas a resolver, pero a la vez brindan oportunidades para promover situaciones de libertad, igualdad y participación. Esta sección propone una brújula para leer algunos de los principales temas de la agenda de hoy.

En las páginas del **Taller de proyectos** se brinda a los alumnos una explicación sobre la metodología de proyectos, su formulación, desarrollo y evaluación. Asimismo, se presenta una serie de proyectos con eje en el trabajo grupal y la participación ciudadana.

### OBJETIVOS GENERALES DE LOS NAP DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

- ✓ Comprensión de las prácticas políticas como manifestación de relaciones de poder y formas de resolución de conflictos.
- ✓ Comprensión y valoración del rol del Estado democrático como garante de los derechos constitucionales en la construcción de políticas públicas en la Argentina y en Latinoamérica.
- ✓ Desarrollo de una actitud crítica hacia las formas y los contenidos transmitidos por los medios de comunicación masiva y las TIC, así como de su utilización responsable y participativa.
- ✓ Comprensión, construcción e intercambio de ideas y argumentos sobre problemas vinculados a la reflexión ética y política mediante la producción individual y colectiva de diversos textos.
- ✓ Construcción de argumentos ético-políticos que formen subjetividades críticas para la discusión y la participación democrática y solidaria, en el marco valorativo de los derechos humanos.
- ✓ Reconocimiento y valoración de las diferentes identidades, intereses y proyectos de vida personales y sociales que incluyan la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación.
- ✓ Construcción, validación y respeto de normas que regulen la convivencia justa en la comunidad escolar y en la sociedad, a partir del diálogo.
- ✓ Aprendizaje y comprensión de la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica política.
- ✓ Fortalecimiento de actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad, para un ejercicio pleno de la ciudadanía democrática mediante el desarrollo de proyectos socio-comunitarios.
- ✓ Valoración y práctica del diálogo como herramienta para la resolución de conflictos en la comunidad educativa y en la sociedad en general, mediante el debate de temas que impliquen conflictos de valores, intereses y derechos.

Ministerio de Educación de la Nación. *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Formación Ética y Ciudadana.*

# Acerca de los capítulos

A lo largo de los capítulos de *Ciudadanía y Derechos 2*, los alumnos y alumnas se encontrarán con apartados especiales que buscan indagar en sus saberes previos, aportan información complementaria y sugieren fuentes para ampliar algunos temas abordados. En cada capítulo, los apartados son:

- Punto de partida.
- Documentos.
- Conocé +.
- Páginas especiales
- Actividades y Actividades finales.
- Explorando otras fuentes.

## Punto de partida

Cada capítulo presenta una apertura con textos e imágenes para introducir el tema, despertar la curiosidad y el interés por un área y disparar hipótesis que serán puestas a prueba en las páginas siguientes. También se apunta a recuperar ideas previas, muchas veces fórmulas mediáticas o lugares comunes, que serán problematizadas y analizadas críticamente en las páginas del capítulo. La superación de los prejuicios y la invitación al pensamiento crítico es uno de los objetivos tanto de los NAP de Formación ética y ciudadana como de los documentos curriculares de la Ciudad de Buenos Aires.

### SUGERENCIAS DE TRABAJO

Los capítulos se pueden recorrer de varias maneras, más allá de las indicadas en la secuencia.

- Se puede retomar “Punto de partida” una vez finalizado el estudio del capítulo.
- Se puede comenzar el trabajo con el capítulo en alguna de las páginas especiales, que dan diferentes miradas al tema: desde lo histórico, desde el análisis de un caso, desde un abordaje artístico, etcétera.

## Documentos

En varias páginas de los capítulos, el texto principal expositivo se complementa con una fuente documental. Textos periodísticos, discursos políticos, información estadística y testimonios son los tipos de discursos que dialogan con el texto central desde este apartado.

### SUGERENCIAS DE TRABAJO

La mirada crítica de los documentos es uno de los objetivos de los NAP. Es posible compararlos, buscar sentidos reponiendo el contexto de producción, realizar hipótesis sobre las diferentes formas de recepción que podrían tener, ampliar el texto de los fragmentos, aplicar esquemas de contenido.

## Conocé +

Este recuadro aporta más datos al texto principal, con información relacionada con él o ampliando alguno de sus conceptos. Su objetivo es funcionar como articulador de contenidos con otras temáticas o abrir la puerta para profundizar los conceptos y la información.

## Actividades finales

Cada capítulo se cierra con una página de actividades, una propuesta para vincular unos temas con otros, aplicarlos en situaciones reales, profundizar su complejidad, etc. El objetivo es poner a los alumnos en una situación activa que les permita apropiarse de los conocimientos y ponerlos en práctica e integrar los diferentes temas.

## Explorando otras fuentes

Al final de cada capítulo se sugiere una serie de materiales del campo del arte, la literatura, el periodismo o las TIC para continuar el trabajo con el tema del capítulo. Esta selección puede ser la base de trabajos prácticos, de informes o de clases especiales. El docente puede proponer una actividad que integre estos materiales o tomar uno de ellos y trabajarlo con una guía.

## Páginas especiales

En *Ciudadanía y derechos 2* hay tres tipos de secciones especiales, que examinaremos en profundidad en las siguientes páginas. Se trata de propuestas para trabajar los temas desde la dimensión práctica de la ciudadanía y el desarrollo de competencias argumentativas y de gestión de la información, que consideramos básicas para las prácticas ciudadanas.

# Puntos de vista

En esta sección, el objetivo es presentarles a los alumnos y a las alumnas textos que reflejan diferentes perspectivas sobre temas o problemas complejos o controvertidos, a partir de hechos concretos que sucedieron en la historia reciente o presente.

En *Ciudadanía y derechos 2*, las páginas de “Puntos de vista” están organizadas de la siguiente manera: una exposición del tema con diversidad de opiniones sobre él y la referencia a varias fuentes, y la sección “Tomo la palabra”, que propone una serie de actividades para desarrollar, formar y comunicar un punto de vista propio, construido desde el trabajo en la sección.

En esta línea, las páginas de “Puntos de vista” trabajan temas cercanos a la agenda diaria, a la vida cotidiana o a prácticas adolescentes para problematizar sus representaciones, acompañarlos en la reflexión y contribuir a desarrollar su subjetividad ciudadana.

El trabajo con diferentes puntos de vista es importante en este espacio curricular dado que:

- ✓ es básico en las Ciencias sociales;
- ✓ permite profundizar la comprensión del tema;
- ✓ constituye una invitación al pluralismo y a comprender la posibilidad de la diferencia de opiniones;
- ✓ ayuda a tomar posición propia y a construir argumentos para fundamentarla.

Asimismo, las posiciones contrarias ponen en evidencia una sociedad con conflictos, con desigualdades, y rompen la ilusión de una comunidad ideal o transparente que, muchas veces, se construye al estudiarla en el espacio del deber ser. Por último, los temas seleccionados para desplegar en cada caso las posiciones en conflicto apuntan a reflexionar sobre prácticas propias de los sujetos adolescentes, sobre sus intereses y particularidades como grupo.

En el **capítulo 5**, cuyo tema es el Estado argentino, se presenta una doble página de “Puntos de vista” que expone un grave conflicto internacional: la soberanía marítima en torno a las islas Malvinas. En los textos se presenta el conflicto y su historia, y se resumen luego las posiciones de la Argentina y del Reino Unido. En las actividades se apunta a deslindar cuestiones geopolíticas de intereses económicos.

En el **capítulo 9** el conflicto se plantea a partir de leyes nacionales y de derechos que están más allá de un gobierno y un Estado. Se analizan dos casos: uno ficticio –aunque

basado en un hecho real–, el de la película *La terminal*, de Steven Spielberg, y otro real, sobre el nacimiento de la hija de una ciudadana argentina en la India. ¿Cómo deben operar las leyes en ese contexto? Es la pregunta para abrir el debate. Se puede completar con el visionado de la película.

## EL TRABAJO CON RECURSOS TIC

Los NAP señalan que la escuela debe ofrecer “situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas el desarrollo de una actitud crítica respecto de las formas y los contenidos transmitidos por los medios de comunicación masiva y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como de su utilización responsable, participativa y creativa”.

En este sentido, tanto esta sección como las siguientes brindan al docente la posibilidad de organizar el trabajo en el aula (y fuera de ella) con herramientas TIC. Tomando como ejemplo la sección “Puntos de vista” del capítulo 5, se puede proponer a los alumnos realizar una investigación sobre el tema de la pesca en Malvinas en diarios argentinos, internacionales e ingleses; completar el debate con el uso de mapas en los que se pueden marcar vectores y zonas como la aplicación Google Maps ([maps.google.com.ar](http://maps.google.com.ar)); intercambiar las ideas a través de un debate en foros, blogs o redes sociales. Se puede realizar una línea de tiempo con la información histórica. Para esto, puede usarse el software Cronos ([http://www.educ.ar/recursos/ver?rec\\_id=92550](http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=92550)), de descarga gratuita, que permite armar líneas del tiempo incluyendo textos e imágenes. Otra herramienta similar, pero para trabajar *online*, es Dipity ([www.dipity.com](http://www.dipity.com)), que da la posibilidad de organizar cronológicamente contenidos de distintas páginas web y permite que varios usuarios participen en una misma actividad. Además, brinda la posibilidad de integrar recursos interactivos (audios, videos, imágenes, textos, enlaces, etcétera).

## LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS

La relativamente reciente inclusión de la argumentación en la escuela se basa en dos supuestos. El primero se formularía así: la vida social se fundamenta en el uso del lenguaje; somos permanentes receptores de textos muy variados (discursos de políticos, publicidades televisivas, opiniones de periodistas, etc.), muchos de los cuales tienen por finalidad convencernos o persuadirnos, es decir, hacernos pensar algo y hacernos actuar de determinada manera. Es por eso que un objetivo fundamental de la escuela es que los alumnos sean receptores críticos, es decir, capaces de reconocer las “trampas” que se pueden hacer por medio de la palabra, como también que tengan un dominio básico de la argumentación, para ser capaces de expresar sus ideas de modo convincente. [...]

### Propuesta

En el trabajo con los textos argumentativos es fundamental abordar con los alumnos la situación de comunicación en que esos textos circularon originalmente. Distintas investigaciones destacan que, al enfrentarse con la lectura, la mayoría de los lectores poco entrenados no se plantea preguntas acerca de quién escribió el texto que se está leyendo, dónde, cuándo, cuál era la situación histórico-política o los temas de discusión del campo intelectual o político del momento contemporáneo a la producción, etc. En resumen, en la medida en que estos lectores vean cada texto como unidad descontextualizada, consideran que esas cuestiones son superfluas, cuando en realidad son fundamentales para poder comprender genuinamente lo leído, más aún en el caso de los textos argumentativos.

[...] Más allá de la situación de comunicación real en la que se inserta un texto, es interesante orientar a los alumnos hacia las marcas que en él deja su proceso de enunciación.

¿Qué particularidades adquiere este fenómeno en los textos argumentativos? En la formulación de un texto de este tipo, el emisor necesita legitimar su palabra, es decir, presentarse como miembro de un grupo o como experto en el tema, para lo que utiliza voces prestigiosas, denomina el grupo

al que dice pertenecer, se presenta como un individuo fiable, etcétera.

Por otro lado, como intenta convencer a su destinatario, emplea diversas formas de aludir a él: preguntas retóricas, apelaciones, presupone una ideología, unos conocimientos y unos intereses comunes. Por último, en la medida que todo discurso argumentativo tiene como base la defensa de una posición, el enunciador muchas veces presenta a su antagonista (que puede ser un individuo real, un punto de vista, una actitud), al que nombra y califica; en otras ocasiones, el antagonista no aparece y es el lector quien tiene la tarea de reconstruirlo.

Así, consignas como:

- Organizar en un cuadro los sustantivos comunes, los adjetivos y otras expresiones que se utilicen para nombrar al emisor y al antagonista.
- Rastrear en el texto los sustantivos comunes y adjetivos que se refieren a los receptores.
- Observar si el enunciador utiliza el pronombre “nosotros”. Indicar quiénes constituyen el referente de ese pronombre.
- ¿Hay citas en el texto trabajado? ¿A quién o a quiénes se cita? ¿Cuáles son citas de autoridad?
- ¿Cuáles son las citas con las que el emisor no está de acuerdo?

permiten analizar la situación de enunciación y leer mejor la discusión que muchas veces aparece en el texto de manera subyacente.

Ministerio de Educación de la Nación. *Propuestas para el aula, Formación ética y ciudadana*. En: <ftp://ftp.me.gov.ar/curriform/propuestas/lenguapoli.pdf> [consultado el 18/1/2014].

## SUGERENCIAS DE TRABAJO

Para analizar los diferentes “Puntos de vista”, se pueden realizar varias actividades:

- debates internos en la clase, cada grupo con un “Punto de vista” prefijado;
- esquemas de contenido o mapas mentales que reflejen ambas posturas;
- simular un programa de radio o televisión de entrevistas;
- escribir ensayos o ponencias por escrito argumentando la postura propia en el tema.

# Huellas

En muchos de los capítulos de *Ciudadanía y derechos 2* encontrarán muchas páginas especiales con el título “Huellas”. Se trata de propuestas para repensar los temas de los capítulos con casos reales registrados desde diferentes textos o miradas particulares.

Las páginas especiales “Huellas” incluyen experiencias, casos emblemáticos, ejemplos de obras de arte o patrimonio cultural, casos históricos y biografías de personas destacadas, con el fin de promover la escucha de la palabra del otro y el reconocimiento de modos propios de sentir y pensar a partir de estos contextos. Esta propuesta se despliega en diferentes dimensiones:

- **La mirada del otro.** Los relatos, experiencias y películas son recursos para presentar desde otro lugar los contenidos de cada capítulo.
- **Los sentimientos como disparadores.** Como se señala en los NAP, uno de los objetivos del espacio Ciudadanía es el conocimiento de uno mismo y de los otros a partir de la expresión y la comunicación de sentimientos, ideas y valoraciones. Esto se propone, sobre todo, a partir de la recuperación de dichos aspectos, presentes en relatos que muestren subjetividades en juego en el ámbito privado y en el público.
- **La valoración de la diversidad.** Los contenidos propuestos en la sección proponen un ejercicio del respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos, culturales y generacionales.

El **capítulo 1** presenta una sección “Huellas” que propone repensar el tema del poder desde una doble nueva perspectiva que complementa a la Ciencia política que se viene presentando en el capítulo: la Filosofía y el formato entrevista. El filósofo Darío Sztajnszrajber es presentado en esta sección “Huellas”.

El **capítulo 2** tiene una propuesta de un caso particular en medio de un tratamiento general del tema de las constituciones. Es una “mirada de cerca” de este tipo de normas a partir de la exploración de un proceso de incorporación jurídica a la Constitución Nacional de tratados internacionales a partir de 1994.

En el **capítulo 3**, donde se examinan el autoritarismo y, en particular, la dictadura militar de 1976, también se presenta una página de “Huellas”. A partir de un testimonio publicado,

se analiza una experiencia de resistencia a la dictadura, Teatro Abierto. El discurso es testimonial, está organizado en varios ejes temáticos y se plantea una serie de consignas para profundizarlo.

En el **capítulo 6** la propuesta es analizar textos emblemáticos de historia de la Ciencia política para recuperar desde sus orígenes el debate entre parlamentarismo y presidencialismo, para poder comprender el funcionamiento de las principales democracias contemporáneas.

En el **capítulo 8** encontramos un informe exhaustivo de una problemática concreta que afecta a vecinos de la Ciudad de Buenos Aires y del AMBA, la cuenca Matanza-Riachuelo, que en este caso es analizada como un ejemplo de política pública compartida por varios organismos.

En el **capítulo 9**, dedicado al tema de la ciudadanía, la página de “Huellas” está enfocada en el tema del voto femenino. Es interesante presentar el proceso de lucha de este sector de la población desde el presente en el que se lograron muchas conquistas y quedan muchas más por lograr. Se podría comenzar el trabajo con el capítulo desde esta página.

En el **capítulo 11** aparece una página de “Huellas” dedicada a un caso particular de la complejidad geopolítica del siglo XXI: las guerras. Como todo análisis de caso, permite deslindar diversas variables que operan sobre la situación: las nuevas tecnologías, la economía, las ideologías políticas. Si la guerra es diferente, seguramente la lucha por la paz también debería modificarse.

Finalmente, en el **capítulo 12**, el tema de las migraciones como problemática global es complementado con un testimonio a partir de una entrevista.

## SUGERENCIAS DE TRABAJO

Las páginas de “Huellas” son espacios interesantes para:

- que los chicos realicen investigaciones propias ampliando los casos planteados;
- trabajar en forma comparativa, poniendo en juego otros casos contemporáneos o a través de la historia;
- aprender a manejar otro tipo de documentos: textos jurídicos, informes estadísticos, ensayos, entrevistas.

## LOS ESTUDIOS DE CASOS

Surgidos de la investigación médica y psicológica, en los estudios de caso se parte del supuesto de que se puede conocer un fenómeno desde la descripción de un caso particular.

Herbert Spencer comienza a utilizarlos intensivamente en Sociología, también Max Weber los empleó, en la misma disciplina, desde una perspectiva comparativa. En la mayoría de los casos, cuando se usa el estudio de caso, el objetivo es hacer una investigación profunda sin perder de vista el proceso general. El estudio de caso toma información de varias fuentes y permite realizar un análisis holístico que da cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales. Pueden ser útiles para establecer políticas públicas como también, tomados como experiencias, para refinar acciones y sus expectativas.

La unidad de análisis del trabajo es el caso, definido por una referencia de tiempo y lugar. Todo estudio de caso tiene además un tópico, que es el tema que el caso viene a ilustrar.

El objetivo del caso es producir un razonamiento inductivo y a partir del estudio, la observación y recogida de datos establecer hipótesis o teorías.

En este marco es posible producir nuevos conocimientos o confirmar teorías que ya se sabían. Es decir, el estudio de caso pretende explorar, describir, explicar, evaluar y/o transformar.

Los pasos de un tipo de estudios de esta clase son:

1. Definir el caso (*study questions*).
2. Diseñar del caso (ligar el caso con preguntas de estudio, intereses generales).
3. Definir el tipo de estudio, es decir, si el estudio sigue una perspectiva teórica o es exploratorio.
4. Conducir el caso: desarrollar un protocolo de recolección de información.
5. Recoger los datos.
6. Desarrollar una estrategia de análisis.
7. Reportar el caso.

Arzaluz Solano, Socorro. "Estudio de caso: técnica recurrente en la investigación en el ámbito local". *Región y Sociedad*, n.º 35, vol. XVIII, México, 2005, adaptación. En: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/32/4araluz.pdf> [consultado el 18/1/2014].

## LAS FUENTES HISTÓRICAS

Se denomina fuentes a un conjunto heterogéneo de testimonios (escritos, orales, producciones artísticas, etc.) que produjeron personas que vivieron en otra época y que constituyen la materia prima de nuestro trabajo. [...] con la ubicación y recuperación de esas fuentes empieza la tarea propia del historiador, quien, lejos de creer ingenuamente lo que esos testimonios parecen querer revelar, debe mostrarse desconfiado y someter el material a un conjunto de interrogantes. Para realizar una lectura crítica, es necesario ubicar la fuente en el contexto en que fue producida. Por ejemplo, un acto político será descrito de modo diferente por los organizadores del evento que por un opositor del partido. Esta contextualización puede plantearse como una serie de preguntas que le hacemos al texto con el objetivo de analizarlo. [...]: ¿cuándo se produjo el testimonio?; ¿en qué circunstancias?; ¿qué persona o qué institución lo elaboró?; ¿sobre qué situación se trataba de incidir?; ¿cuáles eran sus intereses al hacerlo y qué objetivos se perseguían?; ¿de qué tipo de texto se trata (carta, discurso, decreto, noticia, etc.)?

Todas estas preguntas nos remiten a la necesidad de reconstruir la relación entre la fuente y las condiciones históricas en que tuvo lugar su producción. [...] Para llevar adelante esa tarea, resulta indispensable realizar una minuciosa lectura previa de la bibliografía disponible sobre el tema, con el fin de contar con un conocimiento adecuado de las condiciones históricas en que se produjeron los testimonios. Luego podemos dar el segundo paso: confrontar los testimonios de distintos protagonistas referidos a una misma situación, o bien las opiniones que un mismo actor formula [...] cuando las condiciones históricas han variado.

En síntesis, debemos recordar que las fuentes históricas se producen en condiciones históricas concretas, y que su producción se corresponde con el interés de un actor o grupo específico para conservar o modificar esas condiciones [...]. Sin embargo, para reconstruir un proceso histórico, el simple testimonio de los protagonistas no resulta suficiente, sino que debe ser analizado en el marco de sus condiciones históricas.

Educ.ar. "Cómo leer documentos históricos."  
En: [http://www.educ.ar/dinamico/UnidadHtml\\_get\\_4d1a2621-7a09-11e1-801d-ed15e3c494af/index.html](http://www.educ.ar/dinamico/UnidadHtml_get_4d1a2621-7a09-11e1-801d-ed15e3c494af/index.html)  
[consultado el 18/1/2014].

# Rueda de convivencia

La formación de una ciudadanía responsable, planteada en los documentos educativos de la Ciudad de Buenos Aires, así como los contenidos específicos de Ciudadanía y derechos de la currícula y los objetivos de los NAP para este espacio, que comentamos en las páginas anteriores, apuntan a la “construcción y revisión permanente de normas y códigos para la convivencia en la escuela, basados en principios de equidad, por medio de la participación deliberativa” y al “reconocimiento de la escuela como un espacio de participación, respeto y exigibilidad de los derechos, que educa y favorece el ejercicio ciudadano”.

En cuanto a estos objetivos, en *Ciudadanía y derechos 2* se proponen las páginas especiales “Rueda de convivencia”, que consisten en la presentación de una situación conflictiva ficticia, que sintetiza el nudo y los aspectos principales de un conflicto. Esta situación es acompañada con una guía para debatir sobre dilemas éticos y para evaluar las acciones realizadas en torno a valores y normas que hacen a la vida en sociedad.

El objetivo es que los chicos puedan evaluar y pensar una situación/problema realizando un análisis crítico de las variables que se ponen en juego, a partir de sus saberes y práctica, pero también buscando información sobre el tema. Para esto es importante que sean capaces de organizar la búsqueda y el procesamiento de la información necesaria para el análisis de situaciones, así como que elijan e implementen estrategias de comunicación de los conocimientos que generaron.

A través de estas prácticas, los alumnos y alumnas:

- adquieren información sobre las modalidades de relaciones sociales que forman nuestro contexto sociocultural;
- desarrollan habilidades para analizar situaciones sociales complejas, determinando quiénes son los sujetos que intervienen en las situaciones, qué posiciones ocupan, qué relaciones establecen, cuáles, cómo y por qué se dan las disputas, consensos, acuerdos y desacuerdos, y cuáles son las consecuencias para los mismos sujetos;
- construyen una posición propia, fundamentada en el ejercicio de la ciudadanía que apunta a superar, enfrentar o negociar en situaciones de conflicto.
- Las llamadas ruedas de convivencia están basadas en un programa que llevó a cabo el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, y consistía en reuniones periódicas en las que los alumnos socializaban sus percepciones en torno a conflictos escolares y proponían resoluciones pacíficas. El objetivo principal era mejorar la coexistencia

en el aula a través del diálogo. Estas rondas se han implementado en casi el 90% de las escuelas medias de la provincia: en ellas, los chicos dialogan sobre lo que ocurre en la escuela, sobre sus problemas y sobre los temas que les preocupan. No se trata de un diálogo anárquico: las garantías de respeto, de opinión libre y de derecho a la palabra están presentes y le dan encuadre a la práctica. Tampoco se constituyó como un espacio catártico: así como se plantean quejas, también debían proponerse soluciones. (Más información sobre la experiencia en [http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/noticias\\_educ?nodo=146392](http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/noticias_educ?nodo=146392)).

En *Ciudadanía y derechos 2*, la sección “Rueda de convivencia” integra situaciones problemáticas con datos y consignas para el debate e incluye las siguientes partes:

- **Presentación de la situación.** Se hace a través de una historieta que representa una síntesis que caracteriza una situación habitual.
- **Más información.** La “Rueda de convivencia” se acompaña con diversas fuentes de información para ayudar a interpretar y a resolver la situación problemática que se presenta. Esta información puede estar en distintos formatos: datos estadísticos, marco conceptual, casos, opiniones de especialistas, normas, y pueden ser textos, gráficos, imágenes, etc. También se sugieren fuentes externas: bibliografía y sitios de Internet (videos, bases de datos).
- **Debate.** Se trata de un conjunto de consignas que plantean una situación de debate o de resolución de problemas. Es una guía para que los alumnos y las alumnas, en conjunto, interpreten la situación problemática, discutan y obtengan conclusiones, o bien diseñen acciones consensuadas para la resolución del problema.

## SUGERENCIA DE TRABAJO

La creación del centro de estudiantes es un proyecto institucional que debe ser coordinado por los equipos directivos. El espacio de Ciudadanía es el ámbito más adecuado para trabajarlo, aunque lo excede y debe contar con la participación de toda la institución educativa.

## LA REPRESENTACIÓN A TRAVÉS DE UN CÓMIC

La historieta es un lenguaje gráfico que combina texto e imagen que, sumados a una serie de fuertes elementos convencionales, representan escenarios e historias. Este tipo de género, muy popular en los jóvenes, es adecuado para plantear situaciones cercanas a la realidad y, a la vez, condensar algunos aspectos para su análisis sin caer en estereotipos. El fondo, el dibujo de los personajes, el lenguaje de los diálogos, el texto en off que presenta la escena y las formas de la viñeta, entre otros aspectos, proveen elementos significativos para analizar una situación tipo. En el capítulo 4, la “Rueda de convivencia” plantea una situación alrededor de la participación de grupos de ciudadanos ante el Estado por una necesidad concreta. La palabra del politólogo Jordi Borja sobre el espacio público aporta el punto de vista de lo político y deja abierta la cuestión para la guía del debate. Basada en el modelo Parlamento Juvenil, la “Rueda de convivencia” del capítulo 7 apunta a organizar un

debate sobre la educación y la integración latinoamericana. El modelo de Parlamento Juvenil, pensado para el Mercosur por los Ministerios de Educación de la región, puede consultarse en <http://parlamentojuvenil.educ.ar>. También se puede recurrir al ya tradicional modelo Naciones Unidas: <http://www.anu-ar.org/modelos-de-naciones-unidas.html>. En el capítulo 10 se plantea una “Rueda de convivencia” muy significativa, que conduce a la formación de un centro de estudiantes. Se plantean diversas opiniones y se presenta la normativa de leyes nacionales sobre este tema. El debate apunta a organizar las ideas, las opiniones y a pasar a la acción. En el capítulo 12 la historieta plantea una situación de discriminación de la vida cotidiana tanto social como institucional. La información propone el punto de vista de la legislación que protege a los inmigrantes y el debate intenta vincular ambos aspectos.

## EL CENTRO DE ESTUDIANTES Y LA POLÍTICA

Muchas veces se acusa a los centros de estudiantes de “hacer política”, como si fuera una mala palabra. [...] Sin embargo, la palabra “política” significa ocuparse de los asuntos públicos. Hacer política es participar, organizarse y ser parte de un colectivo. En ese sentido, un centro de estudiantes es político, lo que no quiere decir que sea partidario ni que su acción esté limitada a la protesta. Un centro puede ser útil para defender un derecho que no está siendo reconocido

por una autoridad, y también puede servir para desarrollar actividades culturales, deportivas, solidarias, educativas, entre muchas otras. En un sentido amplio, todo eso termina siendo una actividad “política”, porque necesita ser hecha por muchos, de forma colectiva.

*Cuadernillo Centro de Estudiantes.* Dirección Nacional de Juventud. Ministerio de Desarrollo Social. En: <http://www.juventud.gov.ar/descargas.php?id=/Cuadernillos> [consultado el 18/1/2014].

## CULTURA DEMOCRÁTICA Y ROL ADULTO

No se puede decir con propiedad que la escuela sea una democracia en sentido estricto. La mayoría de los alumnos que concurren a las escuelas secundarias son menores de edad [...] la escuela establece un vínculo intergeneracional. No son iguales los roles y las responsabilidades que les corresponde a cada segmento generacional. Se espera, por ejemplo, que los adultos sean los que guíen el proceso educativo y se hagan cargo del cuidado de los alumnos. [...] El

desarrollo de una cultura democrática en la escuela no es la instalación de una anarquía; sí nos exige que las decisiones se sometan a la consulta, que haya una delegación adecuada de responsabilidad, que se legitimen las diferencias y se favorezca la toma de iniciativa de todos los actores escolares.

*Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Política Educativa. “Participación y centros de Estudiantes”.* En: <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/files/2012/02/Participaci%C3%B3n-y-Centros-de-Estudiantes.pdf> [consultado el 18/1/2014].

# Materiales para la sección I

## POLÍTICA PARA AMADOR

No es la política la que provoca los conflictos: malos o buenos, estimulantes o letales, los conflictos son síntomas que acompañan necesariamente la vida en sociedad... ¡y que paradójicamente confirman lo desesperadamente sociales que somos! Entonces la política (recuerda que se trata del conjunto de las razones para obedecer y para desobedecer) se ocupa de atajar ciertos conflictos, de canalizarlos y ritualizarlos, de impedir que crezcan hasta destruir como un cáncer el grupo social. Los humanos somos agresivos, como ya tendremos ocasión de comentar más adelante al hablar de la guerra y la paz: a nada que nos descuidemos, llevamos nuestras discrepancias conflictivas hasta el punto de matarnos unos a otros. Los otros animales que viven en grupo suelen tener pautas instintivas de conducta que limitan los enfrentamientos intergrupales: los lobos luchan entre sí por una hembra con ferocidad, pero cuando el que va perdiendo ofrece voluntariamente su cuello al más fuerte, el otro se da por contento y le perdona la vida; [...] Los hombres no solemos tener tan piadosos miramientos unos con otros. Es preciso inventar artificios que impidan que la sangre llegue al río: se necesitan personas o instituciones a las que todos obedezcamos y que medien en las disputas, brindando su arbitraje o su coacción para que los individuos enfrentados no se destruyan unos a otros, para que no trituren a los más débiles (niños, mujeres, ancianos...), para que no inicien una cadena de mutuas venganzas que acabe con la concordia del grupo. Pero la autoridad política viene también a cumplir otras funciones. En cualquier sociedad humana hay determinadas empresas que exigen la colaboración o algún tipo de apoyo de todos los ciudadanos: se trata de la defensa del grupo, de la construcción de obras públicas de gran utilidad que ningún particular puede realizar por sí solo, la modificación de tradiciones o leyes que han estado vigentes mucho tiempo y su sustitución por otras diferentes, la asistencia a los afectados por alguna catástrofe colectiva o por esas catástrofes

individuales que a todos nos importan (desvalimiento infantil, enfermedad, vejez...), incluso la organización de fiestas y celebraciones comunales que refuercen en los miembros de la colectividad los lazos de amistad civil y la emoción de formar parte de un conjunto bien armonizado. La exigencia de instituir alguna forma de gobierno, algún tipo de puesto de mando que dirija el grupo cuando resulte necesario, se apoya en estas justificaciones y otras parecidas que quizá a ti mismo se te ocurran reflexionando un poco sobre el asunto. No te he mencionado más que las de signo positivo, o sea las que tienden a construir o remediar, aunque también se necesita autoridad para prevenir ciertos males que afectan a muchos pero que unos cuantos por interés miope favorecen (la destrucción de los recursos naturales es un buen ejemplo) y para asegurar un mínimo de educación que garantice a cada miembro del grupo la posibilidad de conocer el tesoro de sabiduría y habilidad acumulado durante siglos por quienes les preceden.

Fragmento de *Política para Amador*, de Fernando Savater. Barcelona, Ariel, 1992.

## Guía para trabajar el texto

1. El texto de Savater puede enmarcarse como género filosófico. Se recomienda analizar, mencionar o ejemplificar con otros discursos de este tipo: el diálogo de obras de Platón, las *Meditaciones* de Descartes etc. En este contexto se podrá observar la relación entre tipo de género y razonamiento.
2. Además, para entender este fragmento se puede investigar o pedirles a los chicos que averigüen sobre el autor y sus obras.
3. En este marco se puede avanzar hacia la lectura comprensiva del fragmento desarmando los argumentos del razonamiento:
  - tipo de argumento (comparaciones, inducciones, etcétera);
  - tipo de lenguaje;
  - ideas principales: qué es la política, qué es la sociedad, qué es el conflicto.
4. Luego, se pasará a la discusión del fragmento: revisar si se está de acuerdo con lo que dice el filósofo (fundamentar acuerdos y discrepancias), compararlo con los conceptos del capítulo (similitudes y diferencias).

## Discurso autoritario

El capítulo 3 puede complementarse con un análisis de los procesos simbólicos que se presentan en los discursos autoritarios. Entre otros, esta propuesta de Daniel Prieto Castillo puede utilizarse para caracterizar la palabra autoritaria.

### MENSAJES DE ESTRUCTURA AUTORITARIA

Llamamos de estructura autoritaria a aquellos mensajes cuyos signos han sido seleccionados y combinados para llevar al/la perceptor(a) a una sola interpretación: la que le interesa al o a la emisor(a). La estructura autoritaria corresponde a una situación social autoritaria. La intención de quien elabora ese tipo de mensajes es lograr una correlativa estructura mental, a fin de asegurarse la adhesión del o de la perceptor(a) a las versiones que se le ofrecen. No debe confundirse lo autoritario con una obligación violenta. El mensaje se impone (por lo tanto el/la emisor(a)) y restringe al máximo la participación (sobre todo crítica) de la o del perceptor(a). En esto radica el autoritarismo. La clave se encuentra, pues, en la/el emisor(a): desde él/ella hay que interpretar un proceso de comunicación de este tipo.

El éxito de estos mensajes no está en ellos mismos. La aceptación proviene de la situación social en que se encuentra el/la perceptor(a) (su marco de referencia), lo que equivale a afirmar que son las relaciones en una determinada formación social quienes condicionan el éxito, y no la simple presencia de los mensajes. Estos tienden a reforzar una manera de enfrentar la realidad que ya corresponde a la situación social en cuestión. El marco de referencia consiste en lo vivido por el/la perceptor(a), sus diarias experiencias, sus expectativas, su forma de encarar la realidad. Una sociedad organizada clasistamente es necesariamente autoritaria. La supervivencia de quienes poseen el poder, de quienes se benefician directamente con el orden social vigente, depende de la planificación de la vida cotidiana de las grandes mayorías. En la relación autoritaria familiar, el orden y la organización quedan concentrados en la figura paterna, que representa la autoridad social. Una

familia podrá estar más o menos desarticulada, pero su condición básica es ese orden, de lo contrario contradice abiertamente el sistema social en que funciona.

Prieto Castillo, Daniel. *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. México, Coyoacán, 1997.

### SUGERENCIAS DE TRABAJO CON TIC

En los temas de la sección 1, las TIC pueden utilizarse para enriquecer y complejizar varias de las actividades y propuestas.

- **Como acervo documental.** La Constitución Nacional, los tratados de derechos humanos incorporados en ella, accesibles en diferentes páginas web.  
Constitución Nacional: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>  
Colección Tratados sobre derechos humanos: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=92231>  
También en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx>
- **Como mecanismo de debate e intercambio.** Los alumnos y alumnas pueden utilizar redes sociales educativas, no específicamente educativas o foros para realizar los intercambios.  
Edmodo: [www.edmodo.com](http://www.edmodo.com)  
Facebook: [www.facebook.com](http://www.facebook.com)
- **Como mecanismos de presentación de resultados de investigación.**  
**Blogs:** herramientas de publicación.  
[www.blogger.com](http://www.blogger.com)  
[www.wordpress.com](http://www.wordpress.com)  
**Wikis:** herramientas para la escritura colaborativa de documentos. Los usuarios pueden participar de una o varias entradas y las diferentes versiones quedan registradas. Pueden utilizarse para archivar documentación del proyecto, escribirlo o trabajar sobre el informe. Existen numerosos software para wikis: [http://es.wikipedia.org/wiki/Software\\_para\\_wikis](http://es.wikipedia.org/wiki/Software_para_wikis).

## Cuando el Estado está fuera de la ley

Este texto recopila fragmentos de la acusación que hizo Julio César Strassera, fiscal del juicio a las Juntas Militares, llevada a cabo en 1985. Entre otras cuestiones, en él se señala el rol del terrorismo paraestatal de las Tres A y cómo, luego del golpe de 1976, el Estado adoptó prácticas terroristas, al margen de la ley, lo que nos permite reflexionar sobre la legitimidad de los regímenes autoritarios y la necesidad de los límites al poder.

### CÓMO REALIZAR UN PROYECTO

[...] Razones técnicas y fácticas tales como la ausencia de un tipo penal específico en nuestro derecho interno que describa acabadamente esta forma de delincuencia que hoy se enjuicia aquí y la imposibilidad de considerar uno por uno los miles de casos individuales, me han determinado a exhibir, a lo largo de diecisiete dramáticas semanas de audiencia, tan solo 709 casos que no agotan, por cierto, el escalofriante número de víctimas que ocasionó, lo que podríamos calificar como el mayor genocidio que registra la joven historia de nuestro país.

Pero no estoy solo en esta empresa. Me acompañan en el reclamo más de nueve mil desaparecidos que han dejado, a través de las voces de aquellos que tuvieron la suerte de volver de las sombras, su mudo pero no por ello menos elocuente testimonio acusador.

Empero, ellos serán mucho más generosos que sus verdugos, pues no exigirán tan solo el castigo de los delitos cometidos en su perjuicio. Abogarán, en cambio, para que ese ineludible acto de justicia sirva también para condenar el uso de la violencia como instrumento político, venga ella de donde viniere; para desterrar la idea de que existen “muertes buenas” y “muertes malas” según sea bueno o malo el que las cause o el que las sufra.

[...] la violencia, señores jueces, no era obra exclusiva de la izquierda revolucionaria como en vano se ha pretendido demostrar en este juicio.

Paralela y coetáneamente con aquella aparece en la escena nacional una organización particularmente siniestra, que nada tuvo que envidiar a la guerrilla; me refero a las Tres A, o Alianza Anticomunista Argentina, grupo terrorista especializado en la supresión de ciertos ciudadanos que cometían el delito de pensar. Curiosamente, desde las esferas

oficiales sus integrantes no eran considerados subversivos, sino una reacción necesaria de defensa social.

Pero mucho más grave que la desfachatada justificación desde el gobierno, es el hecho incontrovertible de que las Tres A desaparecen de la escena a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. [...] ¿Por qué? La respuesta es obvia; porque se integran al Estado. [...]

Y, ¿cuál fue la respuesta, luego de este, que se dio desde el Estado a la guerrilla subversiva? [...] Feroz, clandestina y cobarde. Porque si bien resulta inexcusable admitir la necesidad y la legitimidad de la represión de aquellas organizaciones que hacen de la violencia su herramienta de lucha política, a fin de defender los valores de la democracia, del mismo modo ha de admitirse que cuando esa represión se traduce en la adopción de los mismos métodos criminales de aquellas organizaciones, renunciando a la eticidad, nos encontramos en presencia de otro terrorismo; el del Estado, que reproduce en sí mismo los males que dice combatir.

Los guerrilleros secuestraban, torturaban y mataban. Y, ¿qué hizo el Estado para combatirlos? Secuestrar, torturar y matar en una escala infinitamente mayor y, lo que es más grave, al margen del orden jurídico instalado por él mismo, cuyo marco pretendía mostrarnos como excedido por los sediciosos. [...]

*Diario del Juicio.* Buenos Aires, Perfil, 1995. En: [http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/raul\\_alfonsin/fragmento\\_acusacion\\_fiscal\\_strassera.php](http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/raul_alfonsin/fragmento_acusacion_fiscal_strassera.php) [consultado el 18/1/2014].

## Actividades

1. Leé atentamente el texto y marcá los datos que señalan las intervenciones del Estado antes y después del golpe frente a las organizaciones guerrilleras.
2. Según el texto, ¿qué hecho agrava el proceder del Estado al combatir la guerrilla? ¿Se puede pensar en otra manera de proceder?
3. ¿Cuáles son los límites al poder del gobierno que no estuvieron presentes? ¿Por qué creés que ocurrió? Podés investigar para justificar tu respuesta.
4. De acuerdo con lo que leíste en el capítulo 1, ¿qué criterios de legitimidad pueden sostener estas acciones del Estado?

## Derechos de los niños versus trabajo infantil

Los tratados internacionales son, en general, reconocidos por las constituciones de los respectivos países y así sus prescripciones tienen vigencia en ellos. Sin embargo, en algunos lugares, la legislación choca con hechos que son considerados naturales o necesarios por algunas culturas, como es el caso del trabajo infantil.

### ¿ILEGAL O PARTE DE LA CULTURA?

¿Deben o no deben trabajar los niños? Esa es la pregunta que tratan de responder por estos días los legisladores en Bolivia, país que está inmerso en una polémica sobre el trabajo infantil en la que hasta el presidente Evo Morales ha terciado diciendo que, por razones culturales, los menores deben trabajar para desarrollar “conciencia social”, pese a que contraviene convenios internacionales suscritos por el país.

Se trata de un problema regional. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina y el Caribe 13 millones de niños forman parte de la fuerza laboral. A pesar de que en 1973 el organismo adoptó un convenio que prohibió que los menores de 14 años trabajen, en muchos países que son miembros de la organización es muy común ver a menores empleados.

Tal es el caso de Bolivia, donde el 28% de los chicos de entre 5 y 17 años trabaja, según datos de la Defensoría del Pueblo. Si bien el país ratificó el convenio de la OIT en 1997, aún hay muchos que se resisten a imponer por ley una edad mínima para trabajar.

A fines de 2013, un grupo de niños y adolescentes trabajadores protestó frente a la Asamblea Legislativa luego que la Cámara de Diputados aprobara el llamado Código Niña, Niño, Adolescente, que ratifica los 14 años como la edad mínima para trabajar y establece un plan para erradicar el empleo infantil. La protesta, que fue reprimida por la policía con gases, generó una polémica que llevó al Senado a suspender el debate del Código hasta mediados de enero y a convocar una reunión con los menores, que forman parte de la Unión de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia (Unatsbo), una organización que agrupa a más de 10 mil chicos. Esta semana, representantes de la Unatsbo fueron recibidos por la presidenta del Senado, Gabriela Montaña, a quien le solicitaron que no se ponga límite de edad para el trabajo independiente (como

la venta callejera o el cuidado de vehículos) y se establezcan los 12 años como la edad mínima para el trabajo en relación de dependencia. El propio presidente Evo Morales terció a favor de los menores, expresando su rechazo a imponer un límite de edad en el nuevo Código. “Mi experiencia, mi posición: no debería eliminarse el trabajo de niñas, niños y adolescentes, pero tampoco deberían explotar o incitarlos a trabajar. Algunos trabajan por necesidad, pero además eliminar el trabajo de niños es como eliminar que tengan conciencia social”, afirmó el mandatario tras reunirse con los jóvenes de la Unatsbo unos días antes de Navidad. “En las áreas rurales, desde el momento en que se aprende a caminar uno ya presta un servicio a la familia. No es explotación, es sacrificado pero eso es vivencia misma”, agregó el mandatario.

### Cuestión cultural

Históricamente, el tema del trabajo infantil ha generado polémica en Bolivia y otros países andinos, como Perú, donde muchos creen que es normal que los niños colaboren desde pequeños con las tareas del hogar y ayuden a mantener a su familia. “En esta región los niños son considerados parte activa de la sociedad y de la economía familiar y desde pequeños cumplen un rol en la comunidad”, explicó a BBC Mundo una vocera de la oficina andina de Save The Children [...].

Smink, Verónica. “¿Ilegal o parte de la cultura? El trabajo infantil divide a Bolivia”. En *BBC Mundo*, Cono Sur, 14 de enero de 2014. En: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/01/140110\\_bolivia\\_trabajo\\_infantil\\_vs.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/01/140110_bolivia_trabajo_infantil_vs.shtml) [consultado el 18/1/2014].

## Actividades

1. Leé el texto detenidamente y señalá las posiciones en conflicto: cuántas son, quiénes son, qué propone cada una. Podés leer el artículo completo.
2. ¿Cuál es la normativa internacional al respecto? Podés consultar el sitio de la OIT (<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>) y la Convención sobre los Derechos del Niño (<http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>). ¿Qué se dice allí al respecto?
3. Teniendo en cuenta el artículo y esta información, debatí con tus compañeros el caso de los niños de Bolivia. Tenga en cuenta la normativa y las razones por las que los chicos defienden su derecho a trabajar.

# Materiales para la sección II

El trabajo con términos como Estado, gobierno, régimen político pone en juego varios conceptos de la ciencia política muy interesantes para comprender la cuestión, pero que a menudo se cruzan y resignifican.

Para esto, existen en la bibliografía varios textos, diccionarios y enciclopedias realizados por destacados especialistas o equipos especializados en estas cuestiones. Se destaca entre estos libros el *Diccionario de política*, de Norberto Bobbio. Veamos una definición que articula varios aspectos:

## LEGITIMIDAD

En una primera aproximación se puede definir como el atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. La creencia en la legitimidad es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal.

[...] El régimen es el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de esas instituciones. Los principios monárquicos, democráticos, socialistas, fascistas, etc., definen algunos tipos de instituciones y de valores correspondientes, en los que se basa la legitimidad del régimen. La característica fundamental de la adhesión al régimen, sobre todo cuando esta se basa en la fe en la legalidad, consiste en el hecho de que los gobernantes y su política son aceptados en cuanto están legitimados los aspectos fundamentales del régimen, prescindiendo de las distintas personas y de las distintas decisiones políticas.

[...] El gobierno es el conjunto de funciones en las que se concreta el ejercicio del poder político. Se ha visto que normalmente, es decir cuando la fuerza del gobierno descansa en la determinación

institucional del poder, para que se califique como legítimo basta que este último se haya formado en conformidad con las normas del régimen, y que ejerza el poder de acuerdo con esas normas, de tal manera que se respeten determinados valores fundamentales de la vida política. [...]

Pero lo que es esencial para distinguir el poder legal y el tradicional del poder personal o carismático (esta célebre división es de Max Weber) es que la legitimidad del primero se basa en la creencia en la legalidad de las normas del régimen, estatuidas ex profeso y de modo racional, y del derecho de mandar de los que detentan el poder basado en tales normas; la legitimidad del segundo tipo se apoya en el respeto a las instituciones consagradas por la tradición y a la persona (o a las personas) que detentan el poder, cuyo derecho de mando se atribuye a la tradición; la legitimidad del tercer tipo se funda sustancialmente en las cualidades personales del jefe, y en forma subordinada en las instituciones. Este tipo de legitimidad, al estar ligado a la persona del jefe, tiene una existencia efímera, porque no resuelve el problema fundamental del que depende la continuidad de las instituciones políticas, o sea el problema de la transmisión del poder.

## Sugerencias de trabajo

1. Revisar las definiciones de Bobbio y compararlas con las que se presentan en la página siguiente y tanto en esta sección como en la anterior. Trabajar con cuadros comparativos por autor. Construir definiciones síntesis.
2. Buscar ejemplos en noticias en diarios nacionales, provinciales e internacionales y ejemplos de casos que involucren instituciones y que permitan aplicar los conceptos señalados.
3. Crear glosarios con los capítulos de la sección y de otras secciones y temas. Los hábitos de construcción de glosarios propios son una metodología de estudio útil para las Ciencias sociales.

## Otras definiciones de Estado

### DE LAS CAUSAS, GENERACIÓN Y DEFINICIÓN DE UN ESTADO

La causa final, fin o designio de los hombres (que naturalmente aman la libertad y el dominio sobre los demás) al introducir esta restricción sobre sí mismos (en la que los vemos vivir formando Estados) es el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica, es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que,

tal como hemos manifestado, es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres, cuando no existe poder visible que los tenga a raya y los sujete, por temor al castigo, a la realización de sus pactos y a la observancia de las leyes de naturaleza.

Hobbes, Thomas (1588-1679). *Leviatán*.

### ORIGEN DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD

Todo Estado es, evidentemente, una asociación, y toda asociación no se forma sino en vista de algún bien, puesto que los hombres, cualesquiera que ellos sean, nunca hacen nada sino en vista de lo que les parece bueno. Es claro, por tanto, que todas las asociaciones tienden a un bien de cierta especie, y que el más importante de todos los bienes debe ser el objeto de la más importante de las asociaciones, [...] a la cual se llama precisamente Estado y asociación política. [...] La primera asociación de muchas familias [...] es el pueblo, que justamente puede llamarse colonia natural de la familia, porque los individuos que componen el pueblo [...] son sus hijos, “los hijos de sus hijos”.

Si los primeros Estados se han visto sometidos a reyes, y si las grandes naciones lo están aún hoy, es porque tales Estados se formaron con elementos habituados a la autoridad real, puesto que en la familia el de más edad es el verdadero rey, y las colonias de la familia han seguido filialmente el ejemplo que se les había dado. [...] La asociación de muchos pueblos forma un Estado completo, que llega, si puede decirse así, a bastarse absolutamente a sí mismo, teniendo por origen las necesidades de la vida, y debiendo su subsistencia al hecho de ser estas satisfechas.

Aristóteles (384-322 a. C.). *Política*.

### CAPÍTULO VI. DEL PACTO SOCIAL

Supongamos que los hombres hayan llegado a un punto tal que los obstáculos que ponen en peligro su conservación en el estado de la naturaleza superen las fuerzas que cada individuo puede emplear para mantenerse en este estado. En esa situación su estado primitivo no puede durar más tiempo, y el género humano perecería si no variase su modo de existir. Mas como los hombres no pueden crear por sí solos nuevas fuerzas, sino unir y dirigir las que ya existen, solo les queda un medio para conservarse, que consiste en formar por agregación una suma de fuerzas capaz de vencer la resistencia, poner en movimiento estas fuerzas por medio de un solo móvil y hacerlas obrar de acuerdo. [...] Las cláusulas de este contrato están determinadas por la naturaleza del acto de tal suerte que la menor modificación las haría vanas y de ningún efecto; así, aunque quizás nunca hayan sido expresadas de ma-

nera formal, en todas partes son las mismas, en todas están tácitamente admitidas y reconocidas, hasta que, por la violación del pacto social, recobre cada cual sus primitivos derechos y su natural libertad, perdiendo la libertad convencional por la cual renunciara a aquella. Todas estas cláusulas bien entendidas se reducen a una sola, a saber: la enajenación total de cada asociación con todos sus derechos hecha a favor del común; porque [...] siendo la condición igual para todos, nadie tiene interés en hacerla onerosa a los demás. [...] Si quitamos, pues, del pacto social lo que no es de su esencia, veremos que se reduce a estos términos: cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, recibiendo también a cada miembro como parte indivisible del todo.

Rousseau, Jean-Jacques (1712-1778). *El contrato social*.

## El Estado en la vida de todos los días

El siguiente texto plantea las dificultades de movilidad que enfrentan diariamente muchas personas en la periferia de Buenos Aires y que afectan directamente al ejercicio de sus derechos. Las actividades intentan reflexionar sobre la función del Estado y su responsabilidad en esta situación.

### TRANSPORTE, MOVILIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

**El acceso a los medios y servicios de transporte les permite a las personas ejercer sus derechos. Este texto plantea las dificultades de movilidad que existen en las áreas periféricas de Buenos Aires.**

La movilidad territorial es parte del capital social de las personas y, junto con la salud, la vivienda y la educación, conforma las condiciones básicas de la inclusión social. [...] El acceso a los medios y servicios de transporte media la posibilidad cierta de las personas de ejercer sus derechos ciudadanos en la vida cotidiana.

[...] En las últimas tres décadas el mayor crecimiento de población y de pobres se produce en la periferia más lejana de las grandes ciudades. Su realidad desafía las políticas públicas de países en desarrollo, en especial de los gobiernos locales. La relación entre movilidad, salud e inclusión social es poco conocida aún, en particular para grupos vulnerables, como las madres adolescentes de la transición rural urbana de Buenos Aires [...]. El crecimiento demográfico del rururbano\* es entre 8 y 10 veces superior al del interior de la metrópolis, pero con bajas densidades, precaria dotación de servicios y fuertes contrastes entre ricos y pobres. Los centros barriales son débiles, apenas integrados por la red ferroviaria y su vialidad, no transitable todo el año. [...]

[...] Los estudios en transporte se enfocan en el viaje realizado, pero estos son solo una manifestación parcial de la movilidad de un grupo social, que es más amplia que el transporte —el modo o vector del desplazamiento—. Movilidad urbana es la práctica social de viaje que conjuga deseos y necesidades de desplazamiento (o requerimientos de movilidad) con capacidades para satisfacerlos. Ambos son resultado y condición de la inserción de un grupo en un contexto social, definido por

factores físicos, locacionales, económicos, regulatorios, culturales, de género y étnicos, entre otros. La movilidad, pues, se estudia a través de viajes, pero no se reduce a los viajes realizados. Abarca los que un grupo social conoce, los que considera posible hacer y los que finalmente realiza. El transporte es necesario, pero insuficiente para conocer la movilidad. [...]

Si la incidencia de la movilidad en el acceso a la salud se piensa asociada al viaje como relación entre lugares queda información relevante sin capturar. Se obtiene una visión simplificada de un problema complejo. El acceso a la salud requiere ser evaluado en función de la concreción de prestaciones y no solo del acceso a lugares. Este último abordaje resulta insuficiente, especialmente en casos que requieren tratamientos prolongados o controles periódicos (como en el VIH/sida o el embarazo). Para estudiar el vínculo entre movilidad y salud se “reinventa” la definición de viaje. Comúnmente este se estudia como relación entre un origen (la casa) y un destino (el centro de salud u hospital). Acá, como relación entre una necesidad (recibir atención en el sistema público de salud) y su satisfacción (concretar la prestación de salud). [...] Viajar al hospital en la periferia de la RMBA requiere recorrer distancias de hasta 30 km, caminar y combinar más de un medio de transporte público, destinar por persona el equivalente al gasto diario en comida de hogares pobres, y medio día de tiempo. [...]

\* Por rururbano se entiende la franja más periférica o externa de las grandes metrópolis, donde lo rural y lo urbano conviven en una zona de transición.

Gutiérrez, Andrea. “Geografía, transporte y movilidad”. En: revista *Espacios*, n.º 37. Buenos Aires, FFyL, UBA, noviembre de 2007. En: [www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/revistaespacios/PDF/37/37.15.pdf](http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/revistaespacios/PDF/37/37.15.pdf) [consultado el 18/1/2014].

## Actividades

1. Leé detenidamente el texto. Prestá atención a la diferencia que plantea la autora entre transporte y movilidad: ¿por qué es importante?
2. ¿Qué necesidades de los ciudadanos aparecen mencionadas en el texto? ¿Por qué están vinculadas con sus derechos? Justificá tu respuesta.
3. ¿Qué otras necesidades debe contemplar el Estado para que las personas puedan ejercer sus derechos? ¿Por qué?

## Globalización y movimientos sociales

En este fragmento de entrevista, la socióloga holandesa Saskia Sassen se refiere a cómo la globalización y las tecnologías de información y comunicación han permitido el surgimiento de nuevos actores sociales. Y de cómo esto cambia las reglas de la política local y mundial, tal como las conocimos hasta ahora.

### ENTREVISTA CON SASKIA SASSEN (FRAGMENTO)

La globalización y las nuevas TIC han posibilitado que diversos actores políticos locales entren en las esferas internacionales que previamente eran exclusivas de los estados nacionales. Multitud de tipos de políticos opositores y que plantean reivindicaciones articulan estos desarrollos. Llegar a ser global se ha visto parcialmente favorecido y condicionado por la infraestructura de la economía global, incluso aunque esta es, con frecuencia, el objeto de dichos políticos opositores [...]. Las ONG y los pueblos indígenas, los inmigrantes y los refugiados que se convierten en sujetos de adjudicación en las decisiones relativas a los derechos humanos, las luchas por la defensa del medio ambiente y los derechos humanos y muchos otros están llegando a ser cada vez más actores en la política global, incluso cuando están intensamente localizados.

En estos procesos, los actores no estatales pueden participar y resultar visibles en los foros internacionales o la política global como individuos y como colectivos, emergiendo de la invisibilidad de la pertenencia como miembro a un Estado-nación representado de manera exclusiva por la soberanía.

Bajo la lógica imperial revigorizada que organiza la economía política actual en Estados Unidos, la dinámica social emergente está posibilitando que los grupos de desaventajados y de minorías lleven a cabo una nueva forma de política. Se están conformando nuevos tipos de actores políticos, las relaciones entre el Estado y el individuo están cambiando. Si consideramos la ciudadanía como un contrato incompletamente teorizado entre el Estado y el ciudadano, y centramos nuestras investigaciones en dicho punto, abrimos la puerta al debate político. Parte de esto no está formalizado y se puede considerar prepolítica, pero mi opinión es que es mejor considerarlo como un tipo de política informal o aún no formalizada. La gran ciudad compleja, especialmente si es global,

constituye una nueva zona fronteriza. Aquí se reúnen actores de diferentes mundos, pero no existen normas claras de compromiso.

Mientras que la frontera histórica se hallaba en los lejanos confines de los imperios coloniales, la zona fronteriza actual está en nuestras grandes ciudades. Es una zona fronteriza estratégica para el capital corporativo global. Gran parte del trabajo de la desregulación forzada, la privatización y las nuevas políticas fiscales y monetarias de los gobiernos anfitriones tenía relación con la creación de los instrumentos formales necesarios para construir el equivalente del antiguo “fuerte” militar de la frontera histórica: el medio regulador que necesita una ciudad tras otra en todo el mundo para garantizar un espacio de operaciones global.

Pero también es una zona fronteriza estratégica para los que carecen de poder, para los desaventajados, los forasteros, las minorías discriminadas. Los desaventajados y los excluidos pueden conseguir que su presencia sea palpable en dichas ciudades, una presencia *vis à vis* el poder y una presencia *vis à vis* entre sí. Esto señala la posibilidad de un nuevo tipo de política centrada en nuevos tipos de actores políticos. No es simplemente una cuestión de tener o no tener poder. Existen unas nuevas bases híbridas a partir de las que se puede actuar. Un resultado que estamos observando en una ciudad tras otra en la elaboración de la política informal.

\* La expresión *vis à vis* quiere decir “cara a cara”.

Zilberti, M. Entrevista con Saskia Sassen, en *Zehar*, 2008.  
En: [http://www.arteleku.net/zehar/wp-content/uploads/2008/01/saskia\\_sassen\\_esp\\_bindd.pdf](http://www.arteleku.net/zehar/wp-content/uploads/2008/01/saskia_sassen_esp_bindd.pdf) [consultado el 18/1/2014].

## Actividades

1. Lee atentamente el texto y señale cuáles son las modificaciones que, según Saskia Sassen, han traído las TIC a la política.
2. ¿Qué sectores han sido beneficiados y por qué?
3. Comparándolos con los movimientos sociales tradicionales que estudiaste en los capítulos, ¿qué diferencia tienen estas nuevas agrupaciones de ciudadanos?
4. ¿Qué pasa específicamente en las ciudades? ¿Por qué crees que Sassen habla de una “política informal”?
5. ¿Podés dar algún ejemplo que conozcas de movimientos sociales generados o favorecidos por las TIC?

# Materiales para la sección III

Como vimos, la historización de los conceptos es un movimiento interesante para desnaturalizar, construir distancia y entender procesos sociales del presente. ¿Siempre existió la juventud tal como hoy la conocemos”.

## LOS JÓVENES COMO SUJETOS: PERSPECTIVA HISTÓRICA

El surgimiento del sujeto juventud, en tanto sector de población con características propias, es resultado del desarrollo de las fuerzas productivas en Occidente, consecuencia de la necesidad de la sociedad burguesa emergente de preparar a los individuos para su integración efectiva a la vida productiva y social de una sociedad con características distintivas de la feudal.

En efecto, en el período previo a la aparición social de la juventud, la familia constituía una unidad global de producción y reproducción. De seres humanos, fuerza de trabajo, de bienes y del saber acerca de ellos. [...]

En una perspectiva histórica, y guiándonos a través de la investigación de Philippe Ariès, “la juventud es el período destinado a la educación para la vida activa, y en la sociedad moderna la educación es la base del desarrollo. [...] La juventud fue la respuesta al desarrollo productivo de la sociedad burguesa. El individuo burgués tuvo que desarrollar sus potencialidades individuales para encarar la vida productiva y política y para administrar sus propios intereses en esta vida.

Así vemos que, además, está inscripta en una relación de poder. Según Ariès, “la construcción social de la juventud requería la aparición de otros conceptos: la familia o el espacio familiar y la infancia, verificables recién a partir del siglo XVII y solo en el seno de las clases altas durante su etapa inicial. Junto a la infancia, aparecerá una institución: la escuela. Infancia, familia y escuela permanecerán firmemente relacionadas”. La familia “conformará un nuevo sistema de relaciones sociales que aparece casi como respuesta a la pérdida de la posesión de la tierra. Este sería uno de los puntos de partida para el surgimiento de la familia burguesa. El orden social emergente requerirá nuevas modificaciones a los individuos que

pretendan desempeñarse con éxito, determinando la aparición de la juventud y que pretendan desempeñarse con éxito, determinando la aparición de la juventud y su espacio privilegiado: la escuela secundaria”. Surgirán, asimismo, en este período, diferentes instituciones extrafamiliares destinadas a facilitar la socialización entre pares, como espacio para la adquisición de los nuevos elementos necesarios para enfrentar un mundo renovado.

Estas transformaciones revolucionarias de la sociedad feudal hacia el capitalismo modifican sustancialmente a las instituciones sociales preexistentes, dislocándolas y desarticulándolas.

Las viejas pautas de trabajo y producción, la vieja familia como espacio de la producción y reproducción social y las normas y valores que la sostenían, poco a poco van cediendo lugar a las nuevas instituciones.

Sin embargo, la constante expansión del sistema capitalista y su gradual complejidad productiva generan una diversidad de necesidades que demandan un período de capacitación cada vez mayor para dar respuesta a ellas, traducéndose, en consecuencia, en exigencia de escolarización de nuevos y mayores contingentes de individuos, previo a su desempeño en la futura asignación de actividades. Función, pues, de reproducción social, integración y adaptabilidad, pero, también, capacidad renovadora, y flexibilidad a las innovaciones y permeabilidad al cambio.

Balardini, Sergio. *Jóvenes, tecnología, participación y consumo*.  
En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101023013657/balardini.pdf> [consultado el 18/1/2014].

## Sugerencias de trabajo

Este fragmento del trabajo de Balardini puede completarse con:

- La lectura total del artículo y el análisis del concepto de joven en nuestros días.
- La producción de una línea del tiempo con los años y etapas económicas para establecer las relaciones pertinentes.
- Lecturas de obras literarias, películas y documentación histórica de las épocas mencionadas.
- Análisis de imágenes de pinturas de las épocas mencionadas que representan a jóvenes.

## Análisis de discurso periodístico, una competencia ciudadana

La participación de los jóvenes pasa, en gran medida, por el consumo de medios masivos con mirada crítica, con competencias para construir conocimiento a partir de la información. Una sección sobre la ciudadanía debe incorporar materiales para la reflexión crítica sobre los medios.

La vida ciudadana se refleja, en gran parte, a través de las crónicas periodísticas que “construyen acontecimientos”.

### CONSTRUIR EL ACONTECIMIENTO

Este libro pretende que ese objeto cultural que llamamos “actualidad” –tal como nos la presenta por ejemplo el noticiero de un canal de televisión en un día cualquiera– tiene el mismo estatus que un automóvil: es un producto, [...] que sale de una fábrica que es un medio informativo. Los medios no copian nada [...] producen realidad social. Naturalmente, medios hay muchos (diarios, canales de televisión, radios). De modo que hay muchos modelos de actualidad. Como hay muchos modelos de automóviles. Los distintos modelos de la actualidad están contruidos para distintas audiencias. [...] Esto no quiere decir que la actualidad sea una ilusión [o] un simulacro. Por el contrario de lo que se trata es de la producción de la realidad social como experiencia colectiva. [...] La actualidad como realidad social en devenir existe en y por los medios informativos. Esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos sociales) antes de que los medios los construyan. [...] En mayor o menor grado cada uno de nosotros cree en los acontecimientos de la actualidad; damos crédito necesariamente a alguna imagen de la actualidad. Sin embargo, en la enorme mayoría de los casos no hemos tenido ninguna experiencia personal de los hechos en cuestión. En consecuencia nuestra creencia no se funda en modo alguno en una experiencia vivida de esos hechos. Si les damos crédito es porque algún discurso ha engendrado en nosotros la creencia y en él hemos depositado nuestra confianza. Los medios electrónicos producen una experiencia en el devenir social. Todo está presente, las personas, los comportamientos, los márgenes, los nidos, las palabras, los gestos. [...].

Eliseo Verón. *Construir el acontecimiento*, Gedisa, 1987.

## Sugerencias de trabajo

- Una de las formas más adecuadas para recuperar la construcción del acontecimiento es trabajar en forma comparativa. La comparación de relatos sobre hechos, la lectura minuciosa de ellos, es una metodología básica para ver diferencias. Es posible:
  - ✓ contrastar relatos de los chicos sobre hechos ocurridos en la vida cotidiana;
  - ✓ contrastar tapas de diferentes diarios de un mismo día;
  - ✓ contrastar crónicas periodísticas sobre un hecho en diarios o en televisión;
  - ✓ recuperar tendencias argumentativas en las estructuras narrativas. Toda narración puede leerse como una argumentación indirecta.

### LAS PORTADAS DE LOS DIARIOS

Para analizar un diario en la clase es necesario “construir una distancia analítica” mediante conceptos y modelos que permita superar el nivel de sentido común o anécdota de una primera mirada. El primer impacto que recibimos de un diario lo produce la portada. Aun antes de comenzar a leer, con solo dar una ojeada podemos comenzar a formarnos una idea del modo en que el diario se va a dirigir a nosotros, los lectores. La portada es un espacio donde se condensa el estilo y el contrato que propone el diario a sus lectores. Un principio metodológico sumamente útil es trabajar de manera comparativa. Esto sirve para ayudarnos a detectar los rasgos específicos de cada medio, aquellos que, a fuerza de verlos todos los días, nos pueden resultar casi imperceptibles. Por ejemplo, dos portadas diferentes del diario *La Nación*, una de fines del siglo XIX, la otra reciente. Aun sin leerlas, notamos que tienen diferencias profundas, relacionadas con los cambios tecnológicos e históricos y, además, determinadas por la influencia de la estética de los medios audiovisuales.

*Colección educ.ar*, CD 19. “Estudiar medios masivos con Internet”. En: <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD19/contenidos/gpamm/lasportadasdiarios.html> [consultado el 18/1/2014].

## El largo camino al voto

La Ley Sáenz Peña representó un gran avance en los derechos de la ciudadanía en la Argentina. Sin embargo, dejaba fuera del derecho de voto a las mujeres y a los extranjeros. Estos dos textos permiten reflexionar sobre algunas ideas que dieron forma al debate en esa época.

### LOS DERECHOS ELECTORALES Y LAS MUJERES

El derecho electoral nace con el ciudadano, y le es inherente mientras conserve esta condición, pero su ejercicio puede y debe estar sujeto a reglamentación, más que cualquier otro, pues de él depende el bienestar común, tanto social como político, pues es el órgano por medio del cual la voluntad soberana del pueblo se convierte en ley y rige los destinos del país. [...] para no atacar el principio admitido de la existencia del derecho, las cualidades requeridas para su ejercicio, deben, hasta donde sea posible, ser facultativas en el ciudadano, pues si no dependieran de su voluntad, y sí de un hecho para él imposible, el derecho sería siempre ilusorio, pues jamás podría llegar a su ejercicio. [...]

Creo que la cuestión de los derechos políticos de la mujer puede considerarse bajo dos facetas: la faz política y la faz social. Como razón política se alega [...] su debilidad y su natural dependencia que la convertiría en instrumento del hombre. [Pero] La debilidad moral e intelectual de la mujer no es debida a su naturaleza, es puramente resultado de su educación. [...] los numerosos casos en que la mujer ha vencido esa barrera puesta por las preocupaciones sociales al desarrollo de su inteligencia, muestran que está dotada de las suficientes aptitudes para entrar a formar parte de la sociedad política y encargarse del ejercicio y de la defensa de sus derechos. [...]. Hoy que la civilización ha colocado a la mujer, en cuanto a posición social, al nivel del hombre, dándole el lugar a que es acreedora por las dotes con que la adornó la naturaleza, no hay razón para no concederle el ejercicio de sus derechos políticos, desconocidos por preocupaciones que, hijas de la barbarie de otras edades, no tienen razón de ser en este siglo que ha puesto en práctica la declaración de los derechos del hombre.

Pellegrini, Carlos. "Tesis doctoral", 1869. En Gallo, Ezequiel. *Pellegrini*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997.

### LA LEY SÁENZ PEÑA Y LA ELITE GOBERNANTE

La confianza depositada por la elite en el nuevo sistema era fortalecida por el hecho de que la Ley Sáenz Peña no constituía un procedimiento verdaderamente democrático; solo concedía el sufragio a los argentinos nativos, y el grueso de la clase obrera eran extranjeros. [...] En la práctica, daba participación en el gobierno a los radicales y a las clases medias, pero los inmigrantes y obreros quedaban tan fuera del sistema como antes. En relación con los obreros, el propósito fundamental era permitir un desarrollo limitado del Partido Socialista en Buenos Aires para que actuara como válvula de escape de las demandas obreras, a fin de reducir el atractivo del anarquismo. [...] La Ley Sáenz Peña apenas abrió el sistema político a los grupos de propietarios nativos de clase media y a la minoría de trabajadores que eran oriundos del país. El nuevo sistema constituía una concesión mínima tendiente a restaurar la estabilidad política y a resguardar los intereses de la elite. Fue, por parte de la clase gobernante, una retirada estratégica.

Rock, David. *El radicalismo argentino 1890-1930*. Buenos Aires, Amorrortu, 1977.

## Actividades

1. ¿Cuál de estas situaciones de restricción ya no rige y cuál aún se mantiene? ¿En qué casos hay excepciones?
2. ¿Cuál era la objeción al voto femenino que discute Carlos Pellegrini? ¿Qué argumentos sustentan su posición favorable hacia el voto femenino? ¿Tuvo éxito?
3. ¿Qué ocurrió en las décadas de 1920 y 1930 respecto a los derechos de las mujeres? ¿Cuáles fueron reconocidos?
4. ¿Cuáles fueron las últimas modificaciones en la legislación que favorecen a las ciudadanas argentinas? Buscá información en Internet y armá un informe con los resultados.
5. ¿Cuáles son las posiciones a favor y en contra del voto de los extranjeros? Investigá en Internet al respecto y armá un debate con tus compañeros sobre el tema.

## El origen de los piqueteros

Las organizaciones políticas muestran un panorama variado, que va desde las más tradicionales y establecidas, como el partido político o el sindicato, hasta las más recientes y amplias, como las organizaciones sociales, que muchas veces nacen a partir de algún reclamo. El siguiente texto relata el nacimiento de una forma de protesta social que en los últimos años fue haciéndose cada vez más habitual como modo de reclamo a las autoridades.

### REPERTORIOS INSURGENTES EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

[...] En junio de 1996, miles de habitantes de las localidades vecinas de Cutral C6 y Plaza Huincul [provincia del Neuqu6n] bloquearon las rutas de acceso al 6rea durante siete d6as y seis noches. Los piqueteros, como se denominaron los manifestantes en las barricadas, reclamaban “fuentes de empleo genuinas”, rechazaban la intervenci6n de las autoridades democr6ticas y de otros pol6ticos locales (los acusaban de “falta de honestidad” y “arreglos poco claros”) y demandaban la presencia del gobernador para discutir sus reclamos. La impresionante cantidad de manifestantes (20.000, seg6n la mayor6a de las fuentes) hizo retroceder a las tropas de la Gendarmer6a Nacional (enviadas por el Gobierno Nacional). El 26 de junio, el gobernador Sapag accedi6 a cada una de las demandas en un acuerdo firmado con la recientemente formada Comisi6n de Piqueteros. La poblada constituye tambi6n otro evento extraordinario en la Argentina democr6tica: las tropas retrocedieron en aparente derrota, y las autoridades cedieron (formalmente, al menos) a las demandas populares. [...]

[...] Cutral C6 y Plaza Huincul se originan y desarrollan a partir de la actividad petrolera. Desde sus comienzos en 1918 y 1933 respectivamente, ambas ciudades crecieron al ritmo (y se volvieron altamente dependientes) de los beneficios provistos por la extracci6n de petr6leo y las actividades de la compa6a estatal YPF. Al descubrimiento del “oro negro” en la regi6n, le siguieron su ocupaci6n territorial y el asentamiento poblacional, ambos llevados a cabo bajo auspicio estatal. El r6pido crecimiento demogr6fico de las dos ciudades refleja la expansi6n de las actividades de YPF: entre 1947 y 1990, el total

de la poblaci6n aument6 de 6.452 a 44.711 habitantes, un crecimiento demogr6fico impresionante bajo cualquier est6ndar.

El estado de bienestar representado por YPF otorgaba a sus obreros salarios m6s altos que el promedio nacional, viviendas modernas servidas por el mismo personal de la empresa, acceso a un excelente hospital, obra social y vacaciones pagas. El bienestar de YPF se extend6 m6s all6 de los l6mites de la empresa: toda la vida econ6mica y social de la regi6n estaba dinamizada por su presencia: barrios enteros, tendidos de luz y cloacas, un hospital moderno, un teatro y un centro deportivo.

En menos de dos a6os, un sistema econ6mico y una forma de vida que dur6 m6s de 4 d6cadas se hicieron trizas. La privatizaci6n de YPF fue sancionada por el Congreso de la Naci6n el 24 de septiembre de 1992 y, al poco tiempo, los devastadores efectos se hicieron sentir en ambas comunidades. YPF no solo redujo su personal de 4.200 operarios a 600, en menos de un a6o, sino que dej6 de ser la empresa-bienestar alrededor de la cual giraba la vida de ambas ciudades; se convirti6 en una industria de enclave conducida bajo premisas estrictamente capitalistas.

[...] En Cutral C6, el 30% de la poblaci6n econ6micamente activa (25.340 habitantes) estaba desempleado en 1997. En la actualidad, m6s de la mitad de la poblaci6n de ambas ciudades vive debajo de la l6nea oficial de pobreza.

Auyero, Javier. “Repertorios insurgentes en la Argentina contempor6nea”, en: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 15, Flacso Ecuador, enero de 2003, pp. 44-61. En: [http://www.flacso.org.ec/docs/i15\\_auyero.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/i15_auyero.pdf) [consultado el 18/1/2014].

## Actividades

1. Averigu6 c6mo termin6 el movimiento de piqueteros en Plaza Huincul y Cutral C6.
2. Investig6 en libros o en Internet (pod6s utilizar incluso el art6culo del que ha sido extractado el texto) algunos otros movimientos de protesta realizados en el pa6s en los 6ltimos a6os y hac6 una rese6a con los principales.
3. A partir de esa rese6a, investig6 cu6les de esos movimientos dieron origen a organizaciones sociales de alg6n tipo y si fueron el punto de partida de algunos dirigentes pol6ticos.

# Materiales para la sección IV

Los siguientes fragmentos del libro *Comunicación y poder* del sociólogo Manuel Castells encuadran la política y las problemáticas del siglo XXI.

## UNA NUEVA POLÍTICA DEL SIGLO XXI

“El poder se basa en el control de la comunicación y la información. Ya sea el macropoder del Estado y de los grupos de comunicación o el micropoder de todo tipo de organizaciones.

El poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que favorezca la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder. El poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significado partiendo de los discursos [...] el poder depende del control de la comunicación. [...]. Las redes de comunicación procesan el conocimiento y las ideas para crear y destruir la confianza, la fuente decisiva del poder”.

Castells considera que la política y las redes burocráticas “han perdido poder en detrimento de las múltiples redes ciudadanas, muchas de ellas globales [...] con la globalización multinivel, el Estado se convierte en un nodo importante más de una red, la red política, institucional y militar, que se solapa con otras redes significativas en la construcción de la práctica social [...] en las redes sociales y organizativas los actores sociales, promoviendo sus valores e intereses e interactuando con otros actores sociales, están en el origen de la creación y programación de las redes [...] las redes cumplen un rol clave en la organización social a través de la historia. Y contradice la idea de que han sido las burocracias jerárquicas basadas en la integración vertical de los recursos y sujetos quienes han organizado la vida social. Esta ha sido la representación de una elite social. [...] la superioridad histórica de las organizaciones verticales jerárquicas sobre las redes horizontales se debe a que las organizaciones sociales en red tenían

límites materiales que vencer, fundamentalmente en relación con la tecnología disponible. La fuerza de las redes radica en su flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de autorreconfiguración”.

Según el autor, “El surgimiento de las TIC expandió todas las potencialidades de las otras redes no burocráticas y modificó el panorama del poder, sobre todo a partir de los años 90 con la masificación de Internet [...] el actual proceso de toma de decisiones políticas opera en una red de interacción entre instituciones nacionales, supranacionales, internacionales, connacionales, regionales y locales que alcanzan a las organizaciones de la sociedad civil. [...] el nuevo Estado red se caracteriza por compartir soberanía y la responsabilidad entre distintos estados y niveles de gobierno [...] las redes están programadas y pueden autoconfigurarse en una búsqueda interminable de disposiciones de red más eficientes”.

## Sugerencias de trabajo

A partir de la lectura de los fragmentos de Castells, es posible trabajar varios aspectos:

- Analizar casos como WikiLeaks, Edward Snowden y también las revoluciones en Medio Oriente de 2011 y 2012. Estas lecturas de la actualidad contemporánea podrán generar mucho interés en los alumnos y las alumnas, alimentar la capacidad crítica, vincularlos con una agenda actual y permitirles participar de debates y conversaciones docentes. Vincularlos con el concepto de multitudes inteligentes.
- Analizar la política en las redes sociales: divididos en grupos, tomar diferentes grupos políticos, armar un corpus y analizar las estrategias.
- Comparar los conceptos de partido, Estado y poder que revisaron en la primera y segunda sección del libro *Ciudadanía y derechos 2*.
- Analizar caso de operaciones sociales de las redes en contextos no políticos: *flash mobs*, respuestas ante catástrofes, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

## ENTREVISTA AL SEMIÓLOGO PAOLO FABBRI

El problema de WikiLeaks es muy interesante porque ellos, igual que otras organizaciones como Anonymous, tienen una ideología que prevé, en primer lugar, la lucha contra el secreto de Estado, pero también una total transparencia. Ahora, es evidente que estas iniciativas de creación de transparencia responden a un crecimiento exponencial de la puesta en secreto. WikiLeaks, por tanto, no es una acción anarquista sino una de las muchas respuestas que hoy se dan al problema de la creación de todo este sistema de secretos, y especialmente de secretos de Estado.

¿Quién lucha contra los secretos de Estado, como hace WikiLeaks, o, en general, contra todo el sistema de secretos? En primer lugar, los periodistas quieren saber las cosas, y lo mismo vale para los historiadores, politólogos y, en general, los intelectuales. Pero quien más cosas quiere saber es la industria, que, en el caso del secreto de Estado, está fuertemente implicada en las revelaciones de secretos, y ello por razones muy obvias. Si se mantiene secreta una información científica que tiene que ver, por ejemplo, con cierto campo especializado porque se teme que, si se transmitiera, podría servir al enemigo, lo que se consigue es que la industria siga investigando sobre el tema y gaste mucho dinero en algo que ya se ha descubierto. Por tanto, y aunque luego también tenga sus propios secretos, la industria presionará para que los secretos sean revelados.

Una operación en mi opinión extraordinaria que han hecho recientemente los teóricos de la comunicación criptográfica es la de homologar los secretos políticos a los secretos industriales. Esto tiene que ver, entre otras cosas, con cuestiones jurídicas y es una maniobra muy hábil, ya que esta homología aparentemente no existe. Así, vemos que trabajar sobre estos temas no solo permite reflexionar sobre los fundamentos de la comunicación sino también intervenir en la realidad política y económica. Todo esto lo digo para enmarcar la actividad de WikiLeaks dentro de una estrategia más general, porque si no lo hacemos aparece como un grupo criminal.

En: [http://www.paolofabbri.it/interviste/entrevista\\_fabbri.html](http://www.paolofabbri.it/interviste/entrevista_fabbri.html)  
[consultado el 18/1/2014].

## MULTITUDES INTELIGENTES

Howard Rheingold [...] piensa que las nuevas tecnologías, como los teléfonos celulares y las computadoras en red, pueden usarse como medios para la participación en la democracia. A continuación resumiremos algunas de sus propuestas con relación a este tema.

- Aprender a usar estas tecnologías, comunicarse y organizarse puede ser la más importante competencia ciudadana que los jóvenes deban incorporar.
- La voz pública es un modo de unir las competencias sobre medios y el compromiso cívico. Los jóvenes que participan en redes sociales *online* acceden a otros espacios de lo público, ya que no solo consumen sino también crean en ambientes digitales: buscan, adoptan, se apropian, inventan formas de participar en la producción cultural.
- Los jóvenes suelen guiarse entre sí en el uso de TIC, pero también necesitan orientación acerca de cómo aplicar estas habilidades en procesos democráticos. Los medios para la participación pueden ser una herramienta poderosa para alentar a los jóvenes a comprometerse, con voz propia sobre temas que les preocupan. Llevarlos de la expresión privada a la pública puede ayudarlos a convertir la autoexpresión en otras formas de participación. La voz pública se aprende, y es un asunto de compromiso consciente con un público activo, más que una simple difusión de mensajes a una audiencia pasiva. [...]
- La producción en los medios es diferente de la producción de, por ejemplo, bienes económicos, porque tiene la capacidad de persuadir, inspirar, educar, orientar el pensamiento y las creencias. El poder técnico de las redes de comunicación es importante porque multiplica las capacidades humanas y sociales preexistentes de formar asociaciones que posibilitan acciones colectivas. Las redes electrónicas permiten aprender, discutir, deliberar, organizarse a escalas mucho mayores y a ritmos a los que antes no era posible. La cultura participativa debe poner el foco en la expresión y en el involucramiento en la comunidad.

*Tecnologías de la información y de la comunicación en la escuela.* Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2007. En: <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf> [consultado el 18/1/2014].

## El desarrollo sustentable, un concepto básico

No se podría hablar del derecho al desarrollo humano sin tener en cuenta el desarrollo sustentable, es decir, la posibilidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Este es un concepto relativamente reciente: el siguiente texto abre algunas perspectivas para profundizar.

### EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

En el siglo xx, las transformaciones que las actividades humanas llevaron a cabo en la naturaleza hicieron replantear la relación con el medio ambiente. El trabajo como actividad que transforma la naturaleza con el propósito de crear objetos útiles y la consecuente acumulación de información a través del tiempo es la esencia de la naturaleza humana (Foladori, 1999). Esta actividad conlleva, asimismo, la modificación de la propia sociedad. De allí que los grados de transformación de la naturaleza van ligados a diferentes estructuras sociales y relaciones de producción. El ser humano ha afectado la naturaleza de forma radical desde sus épocas más primitivas (Simmons, 1993; Foster, 1994). Y también reconoció y se preocupó desde tiempos antiguos por el daño que causaba a su medio ambiente. No obstante, el siglo xx se caracterizó por transformaciones más profundas sobre el ambiente, tanto en cantidad como en calidad. En cantidad y amplitud porque muchos de los efectos sobre el medio pasaron de ser regionales o locales a alcanzar una escala planetaria, como el calentamiento global, la disminución de la capa de ozono o la pérdida de la biodiversidad. En calidad o profundidad porque el avance de la química permitió la ruptura de lazos y combinaciones de elementos nuevos que generaron efectos de largo plazo sobre el medio ambiente. De allí que la preocupación por el medio ambiente surgida durante la década de los sesenta en los países desarrollados tenga un propósito diferente a la preocupación de épocas y períodos históricos anteriores. La diferencia consistió, básicamente, en relacionar el deterioro ambiental con el desarrollo, mostrando

que el desarrollo por sí mismo –y contra la idea que se tenía hasta los cincuenta– no daba cuenta de un equilibrio con el medio ambiente, y tampoco lograba la equidad al interior de la sociedad humana. A principios de los años 70 del siglo xx ya se podían visualizar cuatro posiciones respecto a la problemática ambiental. Por un lado, estaban los catastrofistas, para quienes la continuación del ritmo de crecimiento llevaría, en el correr del siglo xxi, a una catástrofe ecológica y humana, debido principalmente a la escasez de recursos naturales. [...] Por otro lado, estaban los tecnócratas optimistas, los cornucopianos, que defendían la inagotable fuente de la naturaleza y el eficaz mecanismo del mercado como regulador del uso de los recursos [...]. También estaban los ecologistas a ultranza, que frente a la crisis de la sociedad industrial abogaban por una “vuelta al pasado” en una reivindicación romántica de la vida rural en pequeñas comunidades autosustentables. Para deslindarse de estas posiciones surgieron una serie de planteos tendientes a interpretar la crisis ambiental y ofrecer una salida “viable” al capitalismo. El término “ecodesarrollo” y luego el de “desarrollo sustentable” constituyen el centro de la discusión. [...] Para Sachs, ecodesarrollo es un “[...] concepto deseable desde el punto de vista social, viable desde el punto de vista económico y prudente desde el ecológico” (Sachs, 1980).

Foladori, G. y Tommasino, H. “El concepto de desarrollo sustentable treinta años después”, en: *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, n.º 1, enero-junio de 2000, Editora da UFPR, pp. 41-56. En: [ojs.c3sl.ufpr.br/ojs2/index.php/made/article/download/3056/2447](http://ojs.c3sl.ufpr.br/ojs2/index.php/made/article/download/3056/2447) [consultado el 18/1/2014].

### Actividades

1. Buscá en Internet cómo y dónde se originó el concepto de desarrollo sustentable y con la información armá una línea del tiempo.
2. En la Constitución Nacional y en la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hay artículos que hacen referencia al tema ambiental: investigá en libros o en Internet cómo fue el proceso que les dio origen, teniendo en cuenta si fueron iniciativas de los constituyentes o si hubo organizaciones sociales que los propusieron e intervinieron, etcétera. Con los resultados, armá un informe.

## Las mujeres migrantes

Los migrantes plantean una de las problemáticas políticas más candentes de los últimos tiempos, que involucra cuestiones de derecho y de ciudadanía. Cuáles son las causas y las características de la migración internacional en la actualidad y el rol que en ella desempeñan las mujeres es el tema de este texto de la socióloga ecuatoriana Gloria Camacho.

### MIGRACIONES EN DEBATE

La migración internacional contemporánea no puede explicarse únicamente como consecuencia de los efectos de “expulsión” de los países de origen de las migraciones, sino que hay que comprenderla dentro del contexto social, económico y político mundial. Es necesario resaltar el papel fundamental que han jugado los procesos de globalización y de liberalización económica; el predominio de la economía del mercado, que fomenta la competencia y la resolución individual de la supervivencia; sin desconocer el desarrollo tecnológico que ha facilitado el transporte, las comunicaciones y la circulación permanente y casi simultánea de información. La globalización ha producido una refuncionalización de las migraciones a escala global, debido a que los mercados de los países más ricos demandan mano de obra barata para mantener la economía sumergida, en la que se asienta gran parte de su desarrollo y prosperidad. Los procesos de urbanización de las grandes ciudades y el impacto de los cambios económicos globales han generado una nueva estructura social de las urbes que se expresa en transformaciones profundas de la organización del trabajo, en una polarizada distribución de los ingresos y una modificación de los patrones de consumo. Estos cambios han acentuado las desigualdades socioeconómicas al interior de las ciudades y países, como también en las distintas regiones del orbe. Los procesos de liberalización económica, reconversión productiva y flexibilidad laboral que caracterizan a la globalización, han creado una división internacional del trabajo que ha modificado la redistribución de las oportunidades económicas en el escenario mundial y, por esa vía, la dinámica de los comportamientos migratorios. La movilización

de población desde los países periféricos hacia los de mayor desarrollo económico responde en gran medida a la demanda de fuerza laboral flexible y de bajo coste desde estos últimos, como también a la reducción de opciones de mejora de las condiciones de vida para la población de los países pobres. De ahí que, entre otras razones, la creciente movilización humana sea el resultado de un nuevo orden mundial que ha ensanchado las disparidades en el planeta; brechas que no se reducen por efecto de la migración, sino que estarían incrementando la dependencia de los países periféricos con respecto a los del centro.

Una de las principales características y modalidades de las corrientes migratorias actuales es la progresiva incorporación de las mujeres a los movimientos migratorios transfronterizos, llegando a constituir la mitad de la población que se desplaza por el planeta. Si bien las mujeres siempre han formado parte de las migraciones internas e internacionales, sea para apoyar el proyecto migratorio de los hombres de su familia o por cuestiones económicas, el desplazamiento actual se caracteriza porque las mujeres ya no viajan para acompañar a sus parejas, sino que lo hacen de forma autónoma y con fines laborales orientados a garantizar su subsistencia y la de sus hogares.

Camacho, Gloria. *Mujeres migrantes. Trayectoria laboral y perspectiva de desarrollo humano*. Buenos Aires, CLACSO, 2010.  
En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-156987-2010-11-16.html> [consultado el 18/1/2014].

### Actividades

1. Leé atentamente el texto y hacé una lista con las características de las nuevas migraciones.
2. En el capítulo 12 se publica una entrevista a la presidenta de una asociación de mujeres migrantes en la Argentina: ¿podrías establecer algunos puntos de contacto entre el texto de Gloria Camacho y las palabras de Natividad Obe-so?, ¿cuáles?
3. ¿Cuáles son los derechos de los migrantes que reconoce la ley 25.871? ¿Qué mejoras significó, sobre todo, en el caso de las mujeres migrantes?

# Materiales para el Taller de proyectos

Los documentos curriculares de la Ciudad de Buenos Aires proponen, entre sus objetivos generales, la inclusión de unidades centradas en la producción de materiales, desarrollo de proyectos, análisis de casos y desarrollo de experimentación. También proponen, entre los puntos centrales, la incorporación de modalidades de trabajo pedagógico que promuevan mayor correlación e integración entre las disciplinas escolares y las formas de talleres y seminarios. La propuesta es que estas modalidades de trabajo puedan desarrollarse tanto en espacios diseñados específicamente a tal fin, como en las restantes unidades curriculares, teniendo en cuenta los criterios de reorganización internos a las diversas asignaturas (*Prediseño curricular para la Nueva Escuela Secundaria en la Ciudad de Buenos Aires*, en <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/nes/prediseño.pdf> [consultado el 18/1/14]).

La realización de proyectos escolares es una estrategia que puede dar cuenta de estos objetivos y metas para la formación secundaria. En *Ciudadanía y derechos 2*, las páginas finales están dedicadas a propuestas de proyectos con el objetivo de:

- profundizar los temas de los capítulos;
- adquirir habilidades de comunicación y de organización y trabajo colaborativo;
- intensificar el trabajo en objetivos propios de la ciudadanía como la solidaridad, la responsabilidad, el compromiso y la convivencia.

En *Ciudadanía y derechos 2* se presentan los siguientes proyectos escolares focalizados en la expresión y la comunicación;

1. Conociendo nuestro barrio: el mapeo colectivo
2. Cuando unos pocos pueden mucho
3. Marta y su radio comunitaria
4. Las políticas ambientales y el desarrollo humano
5. Las islas Malvinas
6. Abuelas por la identidad y por la memoria

## Acerca de los proyectos escolares

El término proyecto se deriva del término latino *proicere*, que significa arrojar algo hacia adelante. Proyecto en sentido genérico significa el planeamiento y organización de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar un determinado fin. El objetivo principal de un proyecto es resolver, en forma organizada y planificada, un problema previamente identificado en su realidad educativa, aprovechando para ello los recursos disponibles y respetando ciertas restricciones impuestas por la tarea a desarrollar y por el contexto.

De este modo, un proyecto educativo:

- implica una planificación de un proceso para alcanzar una

meta educativa;

- se vincula con actividades y acciones como forma de aprendizaje;
- implica la interacción con el contexto educativo;
- integra múltiples saberes, habilidades y enfoques.

Para realizar un proyecto educativo, es importante:

- conocer de forma clara y precisa qué es lo que se pretende alcanzar con él. De esta forma, dicho objetivo guiará el desarrollo de todo el proyecto. No hay que perder de vista la meta;
- tener en cuenta diferentes posibilidades para alcanzar los objetivos, considerando los futuros escenarios posibles;
- definir y diseñar claramente las actividades que se llevarán a cabo. Analizar qué se va a realizar, cómo se realizará, quiénes serán los participantes, cuándo, etcétera.

## OPINIONES DE EXPERTOS SOBRE EL TRABAJO POR PROYECTO

“Una de las mayores ventajas de un trabajo por proyectos es que hace la escuela más parecida a la vida real. En la vida real no pasamos horas escuchando a expertos que saben más que nosotros y que nos dicen exactamente qué hacer. Necesitamos ser capaces de hacer preguntas a las personas de las que aprendemos. Necesitamos ser capaces de vincular lo que nos dicen con lo que ya sabemos. Necesitamos recuperar lo que debemos y nuestras experiencias relevantes al tema y decir algo sobre ellas”.

**Sylvia Chard, Universidad de Alberta.**

“Los trabajos de investigación y el aprendizaje basado en proyectos tienen sentido para los estudiantes de hoy porque les dan la oportunidad de conectar el trabajo que hacen en la escuela con el mundo que los rodea. Tenemos que parar de decir que la escuela es una preparación para la vida real y darnos cuenta de que la escuela es la vida real para los alumnos”.

**Chris Lehmann, Fundador de Science Leadership Academy, Filadelfia.**

“Project based learning”, Edutopia. En: <http://www.edutopia.org/project-based-learning> [consultado el 18/1/14].

## APRENDIZAJE POR PROYECTOS ASISTIDO POR TIC

Desde hace algún tiempo el aprendizaje por proyectos (ApP) se ha constituido en una herramienta útil para muchos educadores; en la actualidad, se ha enriquecido con la utilización rutinaria de las TIC, y se ha convertido en vehículo para el aprendizaje no solo del contenido de las materias escolares sino, también, del uso efectivo de las tecnologías (TIC).

### El equipo para el problema/la tarea

El ApP se enfoca en un problema que hay que solucionar o en una tarea que se debe realizar. La idea fundamental en la solución de problemas o la realización de tareas es la de que estas se construyen sobre el trabajo que hayan realizado anteriormente, usted u otros. Cuando usted se enfrenta a un problema o tarea que constituye un desafío, utiliza el conocimiento, las habilidades y las ayudas que otras personas han desarrollado, así como su propio conocimiento, habilidades y la experiencia adquirida en trabajos anteriores. [...]

### Objetivos del aprendizaje por proyectos mediante las tecnologías

**Desarrollar competencia.** Para los estudiantes, el objetivo del proyecto es aumentar su conocimiento y habilidad en una disciplina o en un área del contenido interdisciplinario. Con frecuencia, cuando realiza un proyecto, el estudiante alcanza un nivel de habilidad elevado en el área específica que está estudiando y hasta puede convertirse en la persona que más sabe en el aula sobre un tema específico. Algunas veces, el nivel de conocimiento del estudiante en un tema de una materia puede exceder al del profesor.

### Mejorar las habilidades de investigación.

El proyecto requiere la utilización de aptitudes para investigar y ayuda a que estas se desarrollen.

**Incrementar las capacidades mentales de orden superior, capacidad de análisis y de síntesis.** Esto se logra cuando el proyecto es retador y está enfocado en que los estudiantes desarrollen estas habilidades.

**Participar en un proyecto.** El proyecto ayuda a que los estudiantes incrementen su conocimiento y habilidad para emprender una tarea desafiante que requiera un esfuerzo sostenido durante un período de tiempo considerable. Usualmente un grupo de estudiantes trabaja en un proyecto, y

de esta manera aprenden a asumir responsabilidad en forma individual y colectiva para que el equipo complete con éxito la tarea. Los estudiantes aprenden los unos de los otros.

**Aprender a usar las TIC.** Los estudiantes incrementan el conocimiento y la habilidad que tienen en las TIC a medida que trabajan en el proyecto. Un proyecto puede diseñarse con el objetivo específico de alentar en los estudiantes la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos en las tecnologías.

**Aprender a autoevaluarse y a evaluar a los demás.** Los estudiantes incrementan su habilidad de autoevaluación responsabilizándose por su propio trabajo y desempeño. Aprenden también a evaluar el trabajo y desempeño de sus compañeros [...].

**Desarrollar un portafolio.** El proyecto requiere que los estudiantes realicen un producto, una presentación o una función de alta calidad. El proyecto puede ser parte del portafolio del estudiante en el año escolar que este cursando o incluso en el largo plazo.

**Comprometerse en un proyecto.** Los estudiantes se comprometen activa y adecuadamente a realizar el trabajo del proyecto, por lo que se encuentran internamente motivados. Esta es una meta del proceso. Como profesor, usted puede realizar observaciones diarias que le permitan establecer si el estudiante está comprometido con la tarea, si muestra una colaboración ejemplar o indisciplina. También puede solicitar a sus estudiantes que lleven un diario en el que hagan anotaciones sobre su trabajo específico y sus contribuciones al proyecto del grupo, pidiéndoles que se lo presenten una vez a la semana.

**Ser parte de una comunidad académica.** Toda la clase [...] se convierte en una comunidad académica, en la que se trabaja cooperativamente y se aprende unos de otros. Esta comunidad académica a menudo se expande para incluir padres, estudiantes de otras clases y otras personas.

**Trabajar en ideas que son importantes.** El proyecto debe enfocarse en ideas que sean importantes y en temas que tengan continuidad y que sean relevantes para el profesor, el colegio o el distrito escolar. Por ejemplo, comunicación, competencia matemática y solución de problemas en forma interdisciplinaria, deben ser algunas de las metas de los proyectos.

# Trabajar con TIC

## EL AULA AUMENTADA

La forma en que consumimos y producimos información, la forma en la que nos conectamos y comunicamos con otros cambió desde que hay computadoras e Internet, pero volvió a cambiar desde que los dispositivos –computadoras, tabletas, celulares– pueden llevarse con facilidad de un lado a otro. La web móvil ha producido una verdadera transformación de la comunicación y la información. No es lo mismo intercambiar mensajes o consumir información cuando estoy en un lugar fijo, durante parte del día, que tener el dispositivo en todas partes y poder conectarme casi continuamente; no es lo mismo utilizar una máquina compartida de un laboratorio que tener un dispositivo personal donde guardo, llevo y traigo mis archivos. Una de las posibilidades didácticas que permite la ubicuidad es trabajar con un aula aumentada. [...] hablamos de aula aumentada como el uso de un espacio virtual complementario del espacio presencial por parte de los alumnos y los docentes y una propuesta de enseñanza aprendizaje que combine elementos de los dos entornos.

¿Cómo se crea un aula aumentada? Puede tener múltiples formatos de poca complejidad técnica: un blog, una carpeta compartida en la red de la escuela, un aula virtual, una carpeta en Dropbox, un grupo en una red social, son algunas de las herramientas que un docente puede elegir para generar este espacio de intercambio. Cualquier entorno puede servir mientras tenga un espacio para publicar materiales y otro de intercambio de mensajes. Entonces, cada docente dispone de:

- un aula presencial, un espacio físico, fijo en el tiempo y en el espacio, y de
- un espacio virtual donde se genera otro tipo de comunicación asincrónica, fuera del horario de clase, más horizontal, etcétera.

Lo mejor de los dos mundos, sin duda.

El aula aumentada amplía los límites físicos de la clase: esta no empieza cuando se encuentran alumno y profesor, sino que hay posibilidades de intercambio permanente. La situación del principio de esta nota podría evitarse porque el profesor podría publicar los materiales en el aula aumen-

tada y pedirles a los chicos que ya los tengan en la clase presencial, o pedirles que los lean en el aula aumentada y no conectarse durante la clase. Además, el aula aumentada genera tráfico de contenidos de tipo digitales [...]. ¿Por qué esto es mejor? Los archivos digitales se pueden mejorar, se pueden intercambiar en gran escala, publicar, compartir. No es lo mismo escribir las consignas de un trabajo práctico en el pizarrón ni entregar la resolución en manuscrito. Tener ambos productos en archivo digital los convierte en objetos de aprendizaje digitales, los jerarquiza y pone a docentes y alumnos en el lugar de productores de contenido.

Asimismo, el aula ampliada inaugura un nuevo espacio comunicativo y de circulación de saberes, y tiene que ver con las formas de consumo de las que los jóvenes están a la vanguardia en sus momentos de ocio: descarga de archivos por demanda, lectura en pantalla, producción y consumo de multimedia, colaboración, redes.

Qué puede aportar en su espacio digital, para qué puede usar su aula aumentada más allá de tener los materiales de la clase. Por ejemplo:

- poner guías de trabajos y de lectura de bibliografía;
- publicar enlaces y textos con más material de lectura sobre el tema;
- publicar videos;
- grabar sus propios videos con explicaciones;
- poner material sobre temas vinculados indirectamente a temas curriculares de las clases presenciales, o de interés general y no obligatorios;
- consignas para los trabajos prácticos para que estén siempre disponibles;
- fotografías de los chicos trabajando en el aula;
- autoevaluaciones o evaluaciones que se corrijan entre el grupo;
- consignas para debatir;
- contestar preguntas en forma unidireccional o alentar a las respuestas colaborativas;
- alentar a publicaciones por parte de los alumnos sobre materiales ligados o no a lo curricular.

Sagol, Cecilia. "Aulas aumentadas, lo mejor de los dos mundos". En: [http://www.educ.ar/recursos/ver?rec\\_id=116227](http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=116227) [consultado el 18/1/2014].